



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

Resumen

Primer año de trabajo legislativo.



Contenido



- Introducción
- Representación Legislativa
- Coordinadores Parlamentarios
- Conformación general de la Legislatura
- Comisiones legislativas
- Mesas Directivas
- Iniciativas y Asuntos en trámite
- Total de Sesiones públicas
- Producción legislativa



Introducción

El Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora ofrece al lector una compilación que contiene información sobre las iniciativas de ley, de decreto y los puntos de acuerdos generados durante el primer año de trabajo de la LXII legislatura.

Consideramos conveniente iniciar este documento con una descripción de la integración de la LXII Legislatura, así como de la integración de las mesas directivas y las comisiones de dictamen legislativo.

Se incluye un resumen de las iniciativas y asuntos remitidos por autoridades y particulares, así como un desglose detallado de las iniciativas presentadas por los legisladores en cada uno de los períodos del primer año de ejercicio constitucional.

En la parte final del documento se presentan las normas actualizadas, mismas que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado. También las normas aprobadas pendientes de publicación.

Cabe mencionar que el contenido del presente trabajo es meramente descriptivo, y pretende ofrecer un instrumento de referencia del trabajo legislativo en el estado.

Para información más detallada de las iniciativas, le invitamos a visitar nuestro sitio web [HTTP://CIPES.GOB.MX/](http://CIPES.GOB.MX/).

Representación legislativa*

21 legisladores
de mayoría
relativa.



12 legisladores de
representación
proporcional.



**Legisladores electos
por el principio de
mayoría relativa
2018-2021.**

Legisladores electos por mayoría relativa.

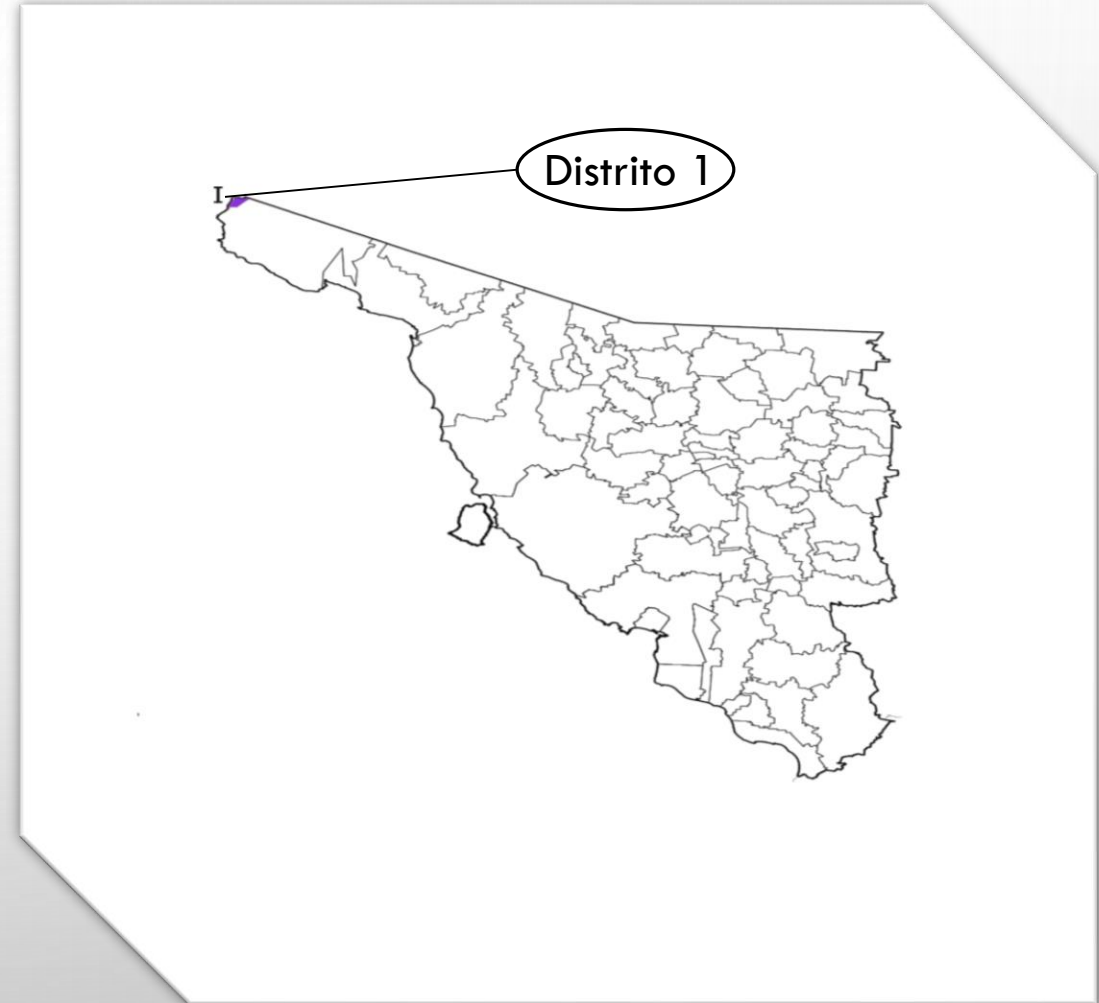


Dip. Jesús Alonso Montes Piña

Distrito I

Cabecera: San Luis Río Colorado.

Suplente: José Salvador Urzúa Solís.



Legisladores electos por mayoría relativa.

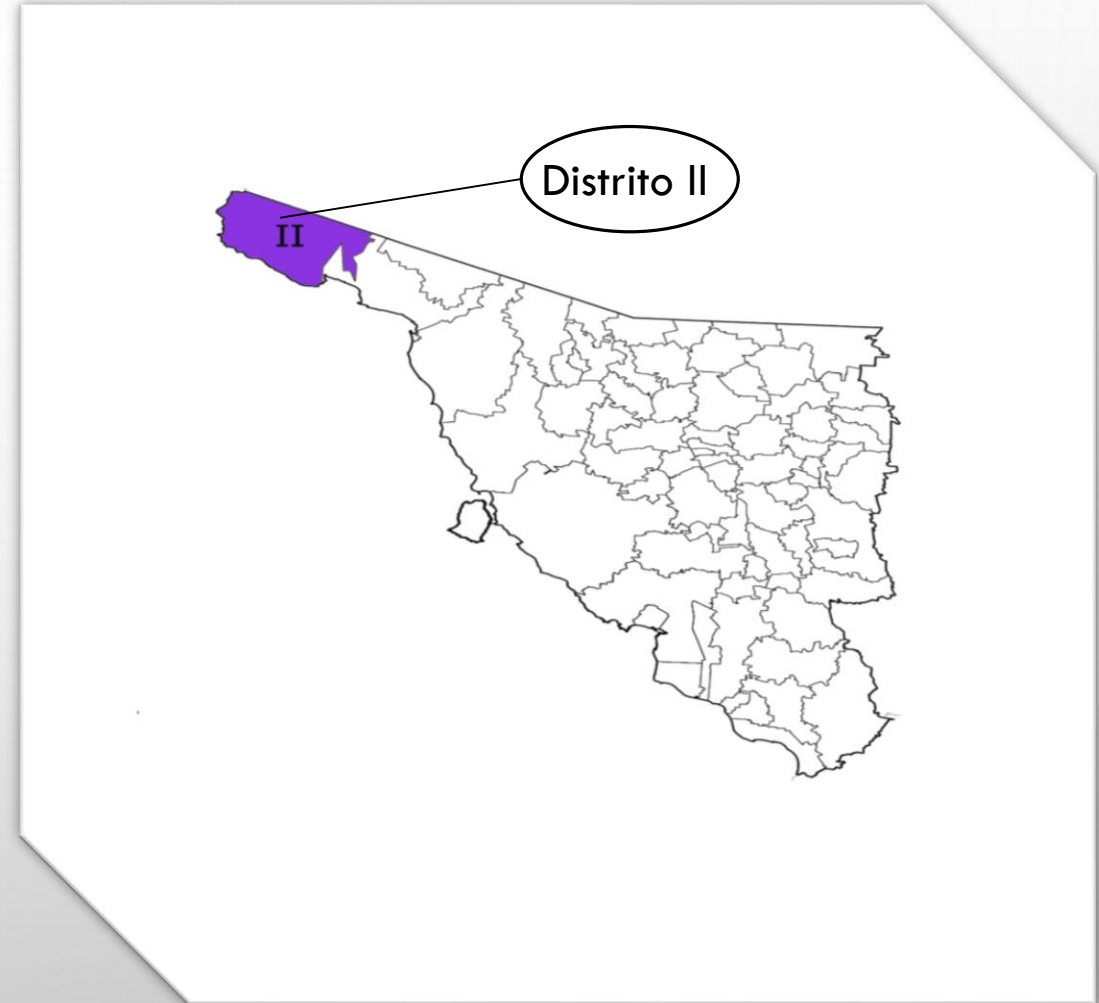


Dip. Lázaro Espinoza Mendívil.

Distrito II

Cabecera: Puerto Peñasco.

Suplente: Hiram Lomelí Duarte.



Legisladores electos por mayoría relativa.



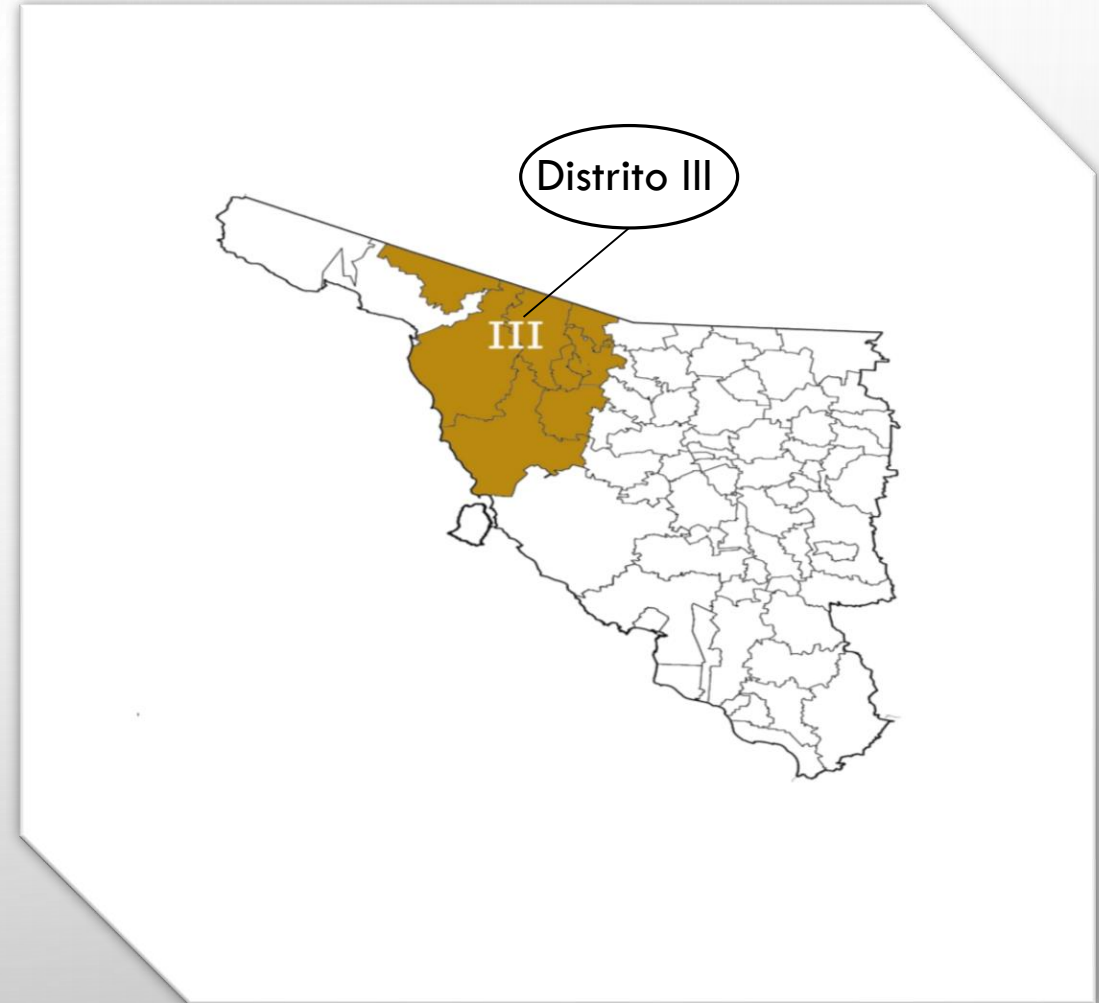
morena
La esperanza de México

Dip. María Alicia Gaytán Sánchez.

Distrito III

Cabecera: Caborca.

Suplente: Mónica Badilla Moreno.



Legisladores electos por mayoría relativa.



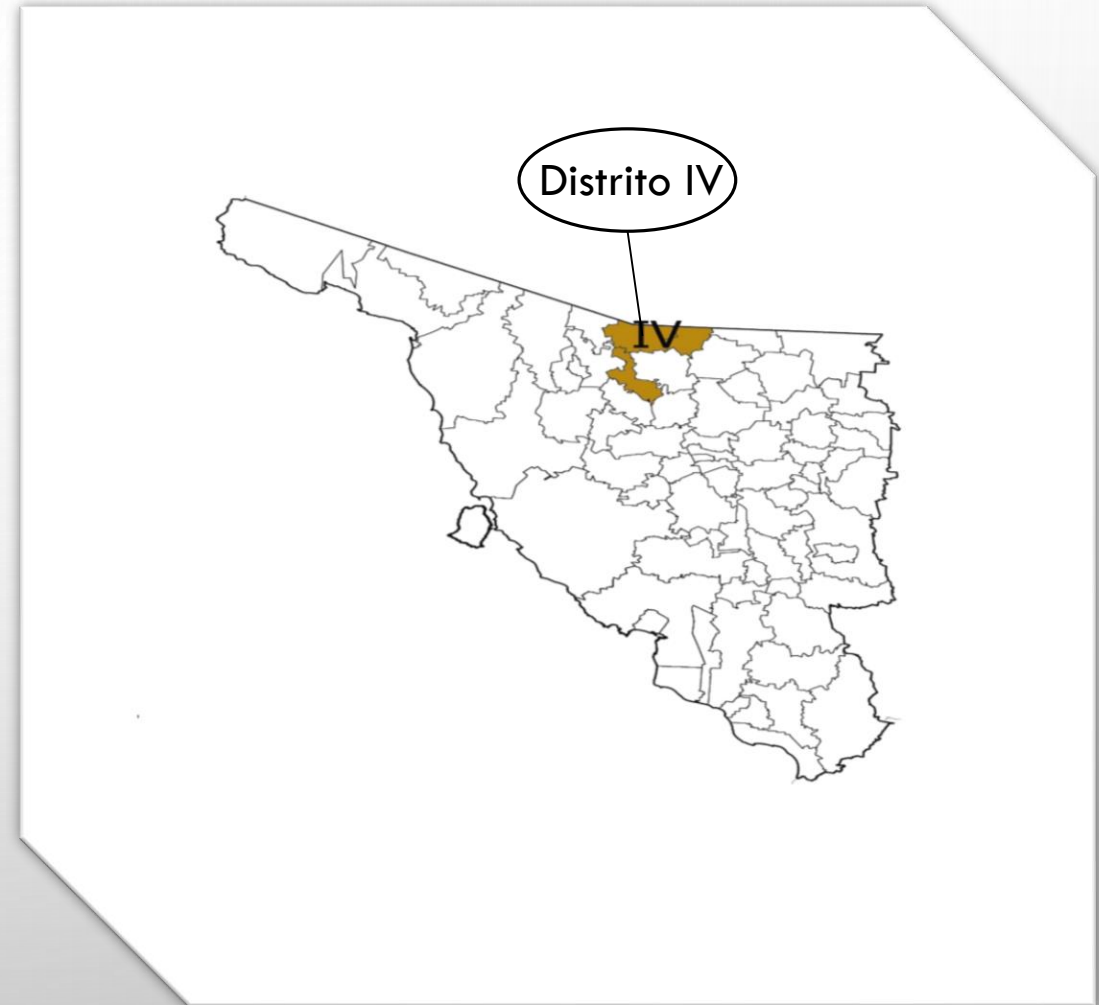
morena
La esperanza de México

Dip. Luis Armando Colosio Muñoz.

Distrito IV

Cabecera: Nogales (Norte).

Suplente: Alejandro Castro Sandoval.



Legisladores electos por mayoría relativa.

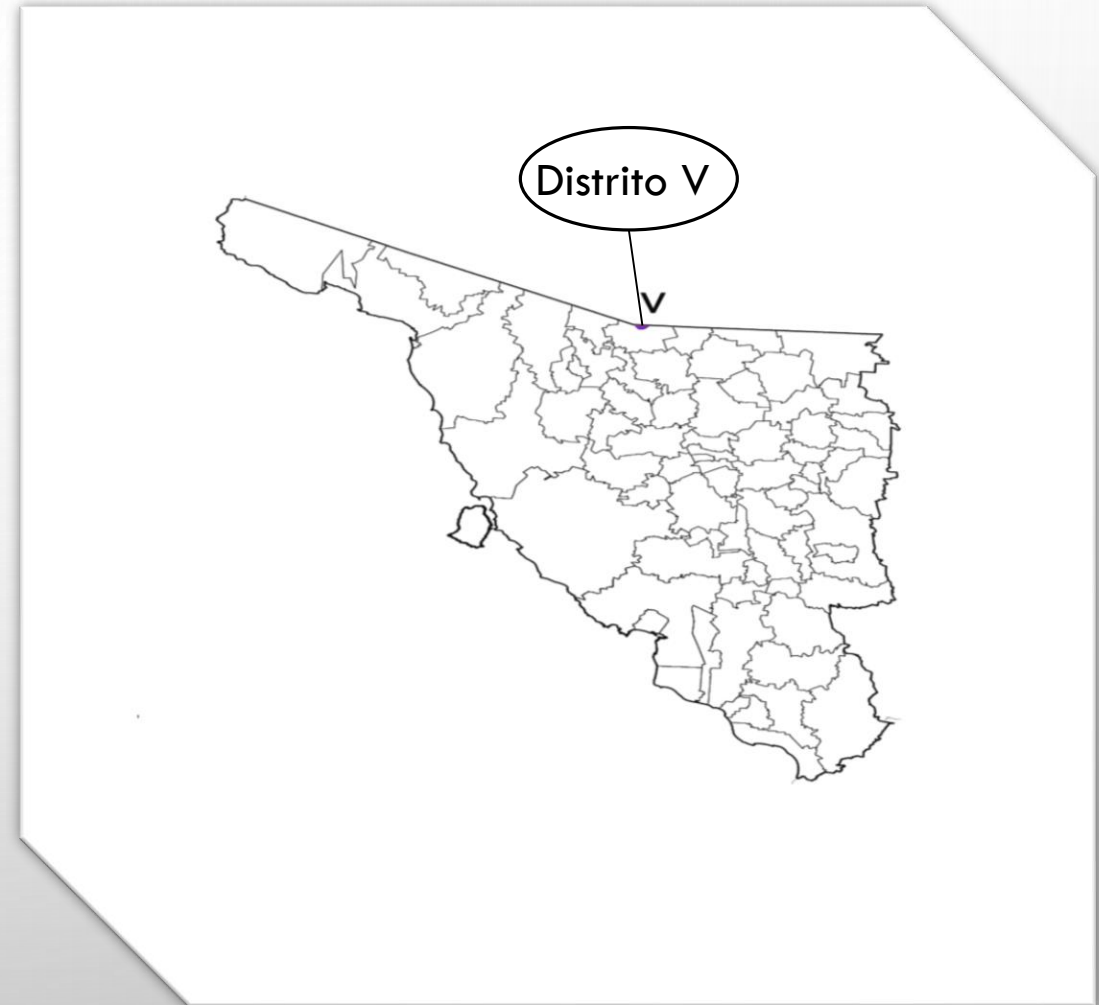


Dip. Leticia Calderón Fuentes.

Distrito V

Cabecera: Nogales (Sur).

Suplente: María Teresa Peralta Quijano.



Legisladores electos por mayoría relativa.



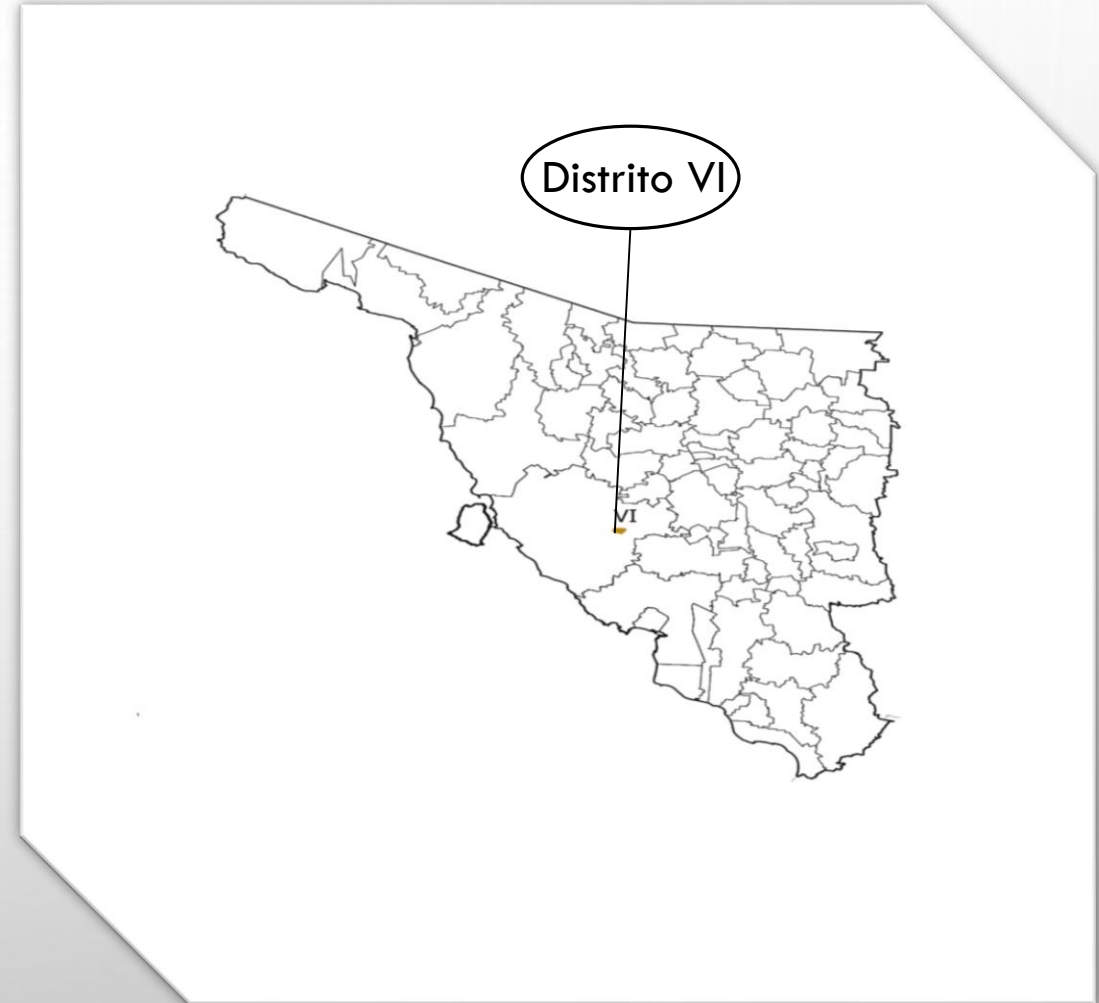
morena
La esperanza de México

Dip. Diana Platt Salazar.

Distrito VI

Cabecera: Hermosillo.

Suplente: María Teresa Valenzuela Muñoz.



Legisladores electos por mayoría relativa.

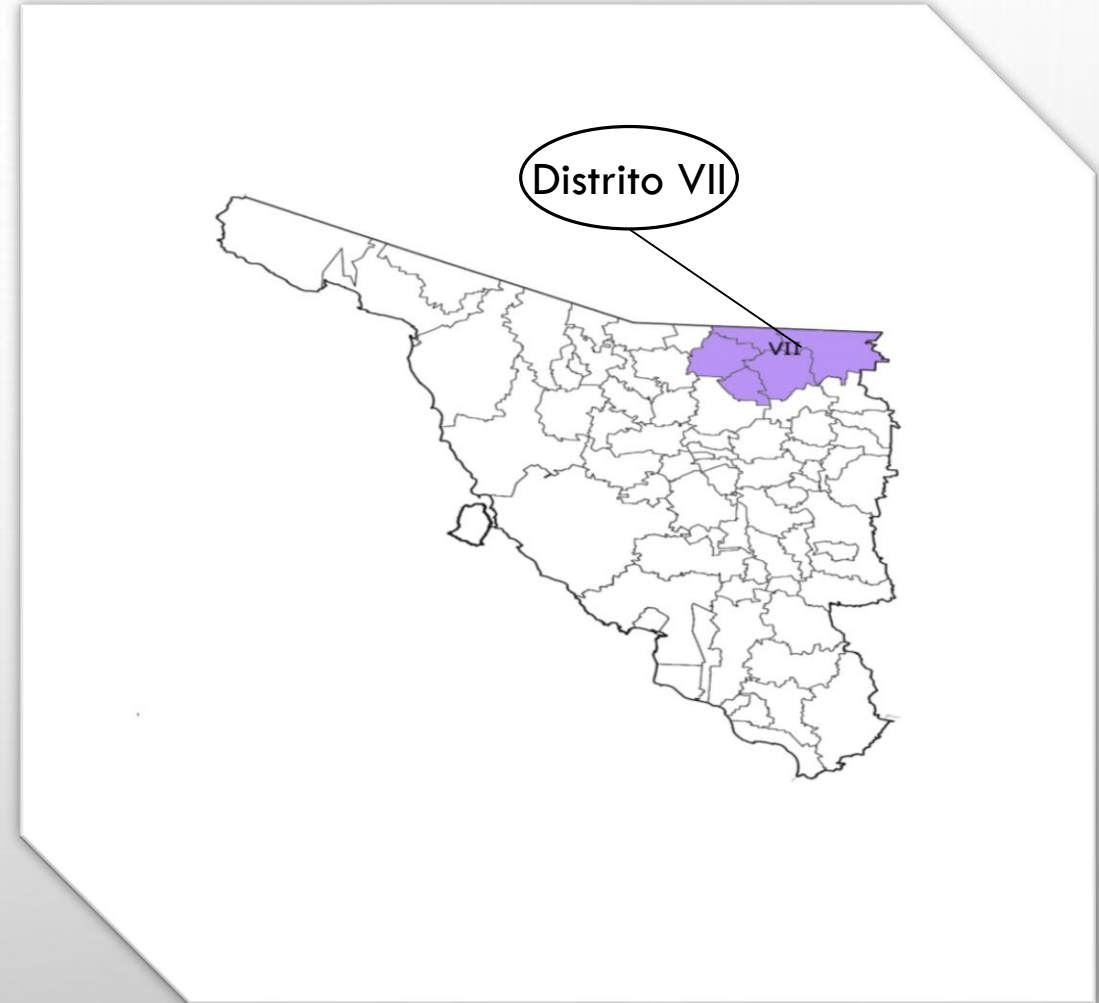


Dip. Carlos Navarrete Aguirre.

Distrito VII

Cabecera: Agua Prieta.

Suplente: José Elías Camacho Antelo.



Legisladores electos por mayoría relativa.



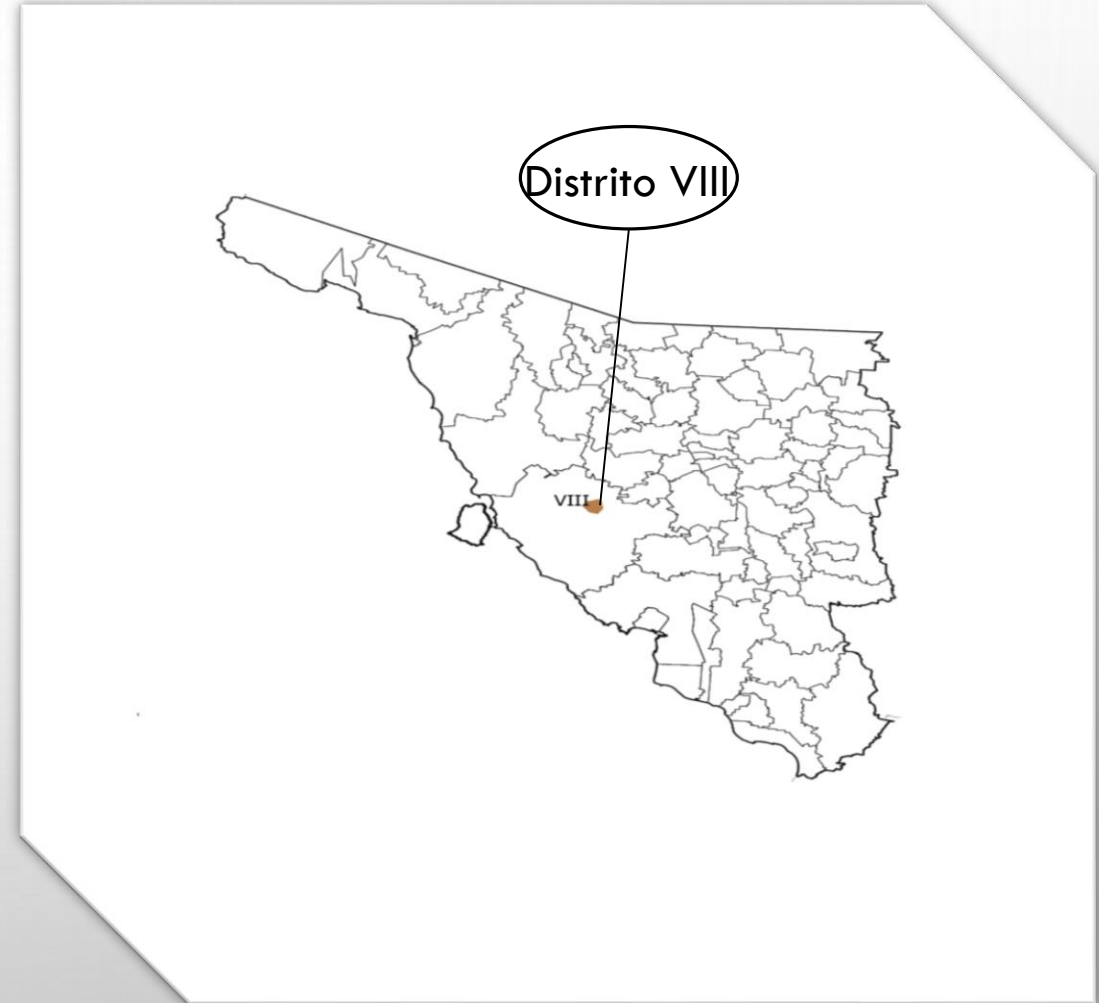
morena
La esperanza de México

Dip. Miroslava Luján López.

Distrito VIII

Cabecera: Hermosillo.

Suplente: María Rafaela Méndez Montaña.



Legisladores electos por mayoría relativa.



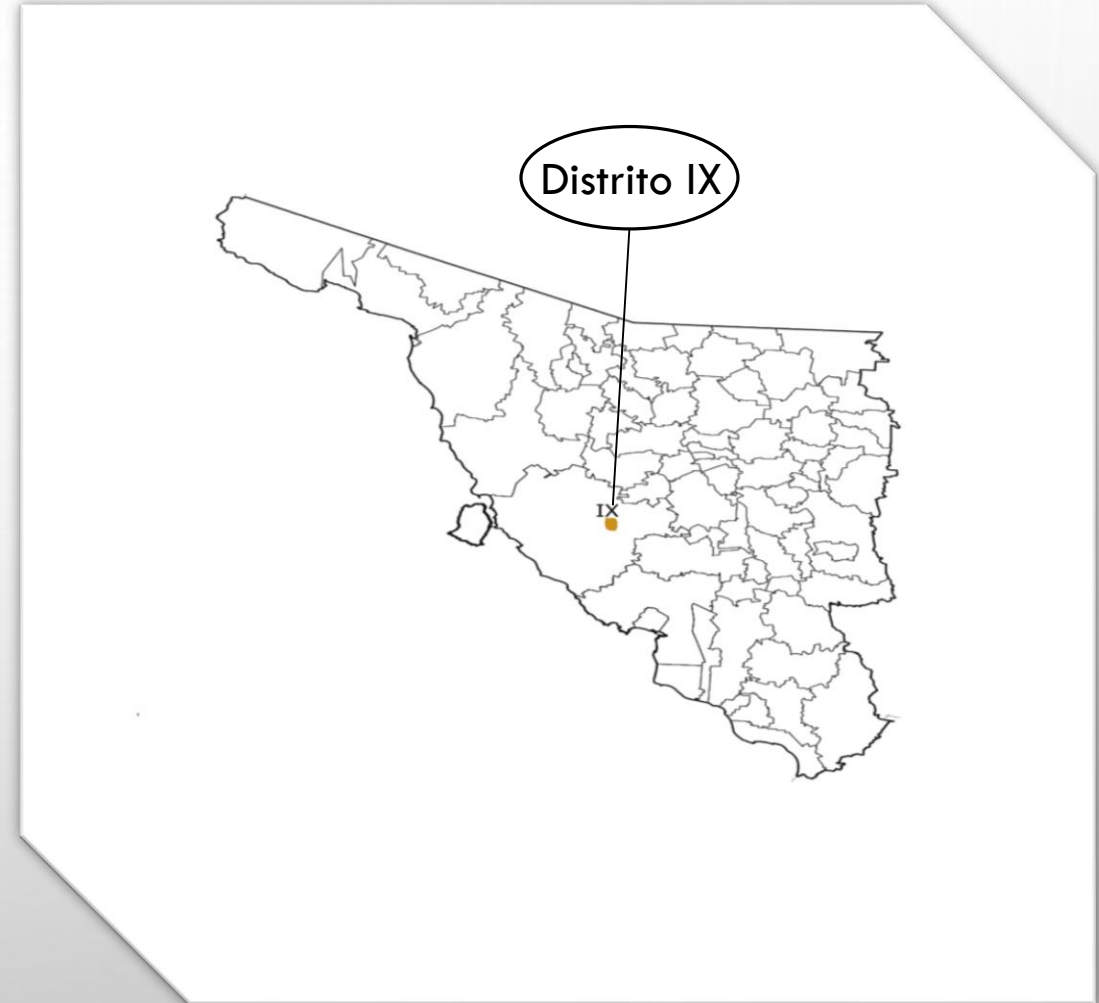
morena
La esperanza de México

Dip. Martín Matrecitos Flores.

Distrito IX

Cabecera: Hermosillo.

Suplente: Fernando Arvizu López.



Legisladores electos por mayoría relativa.

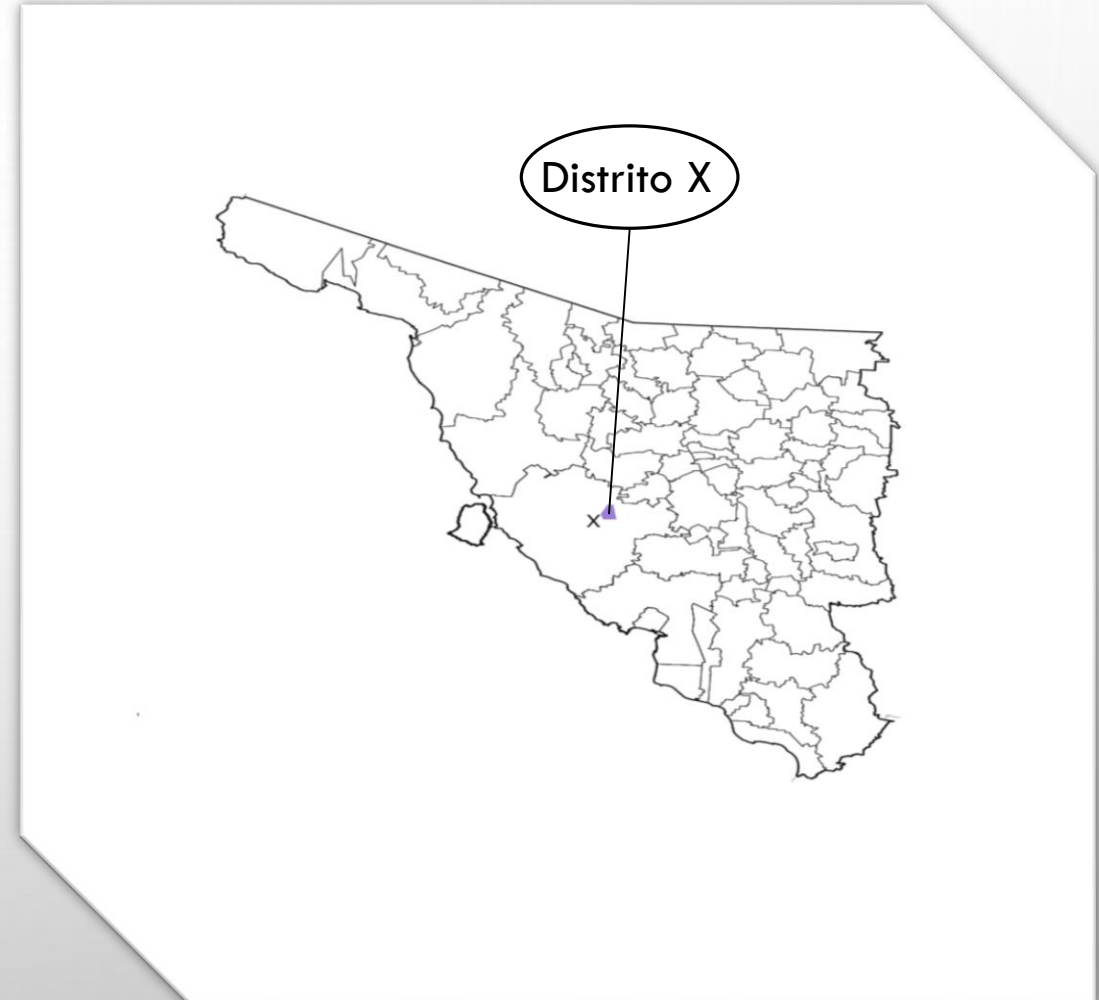


Dip. Yumiko Yerania Palomares Herrera.

Distrito X

Cabecera: Hermosillo.

Suplente: Dulce Carolina Gutiérrez Acuña.



Legisladores electos por mayoría relativa.

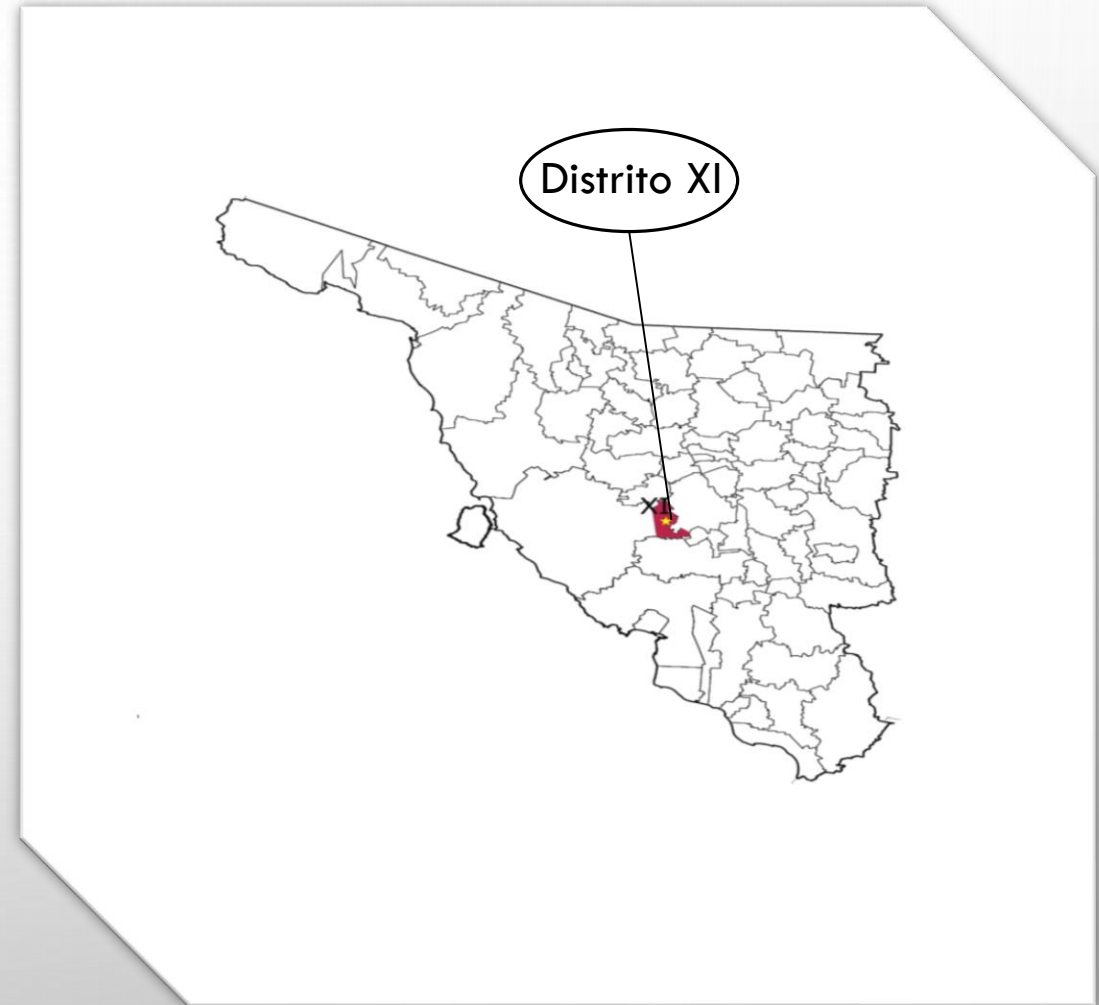


Dip. María Magdalena Uribe Peña.

Distrito XI

Cabecera: Hermosillo.

Suplente: Elvia Aurora Reyes Ortega.



Legisladores electos por mayoría relativa.

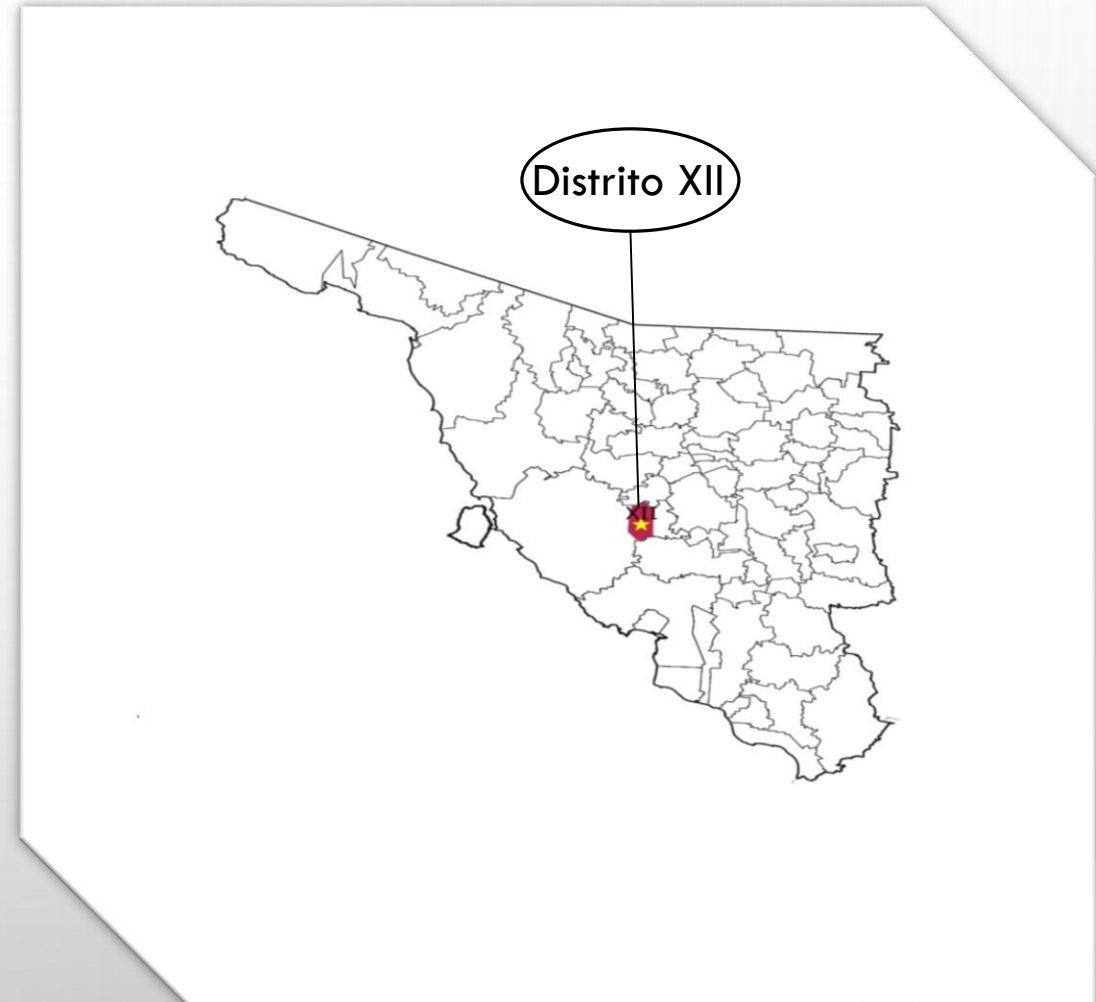


Dip. Norberto Ortega Torres.

Distrito XII

Cabecera: Hermosillo.

Suplente: Bani Ribai Grijalva Favela.



Legisladores electos por mayoría relativa.

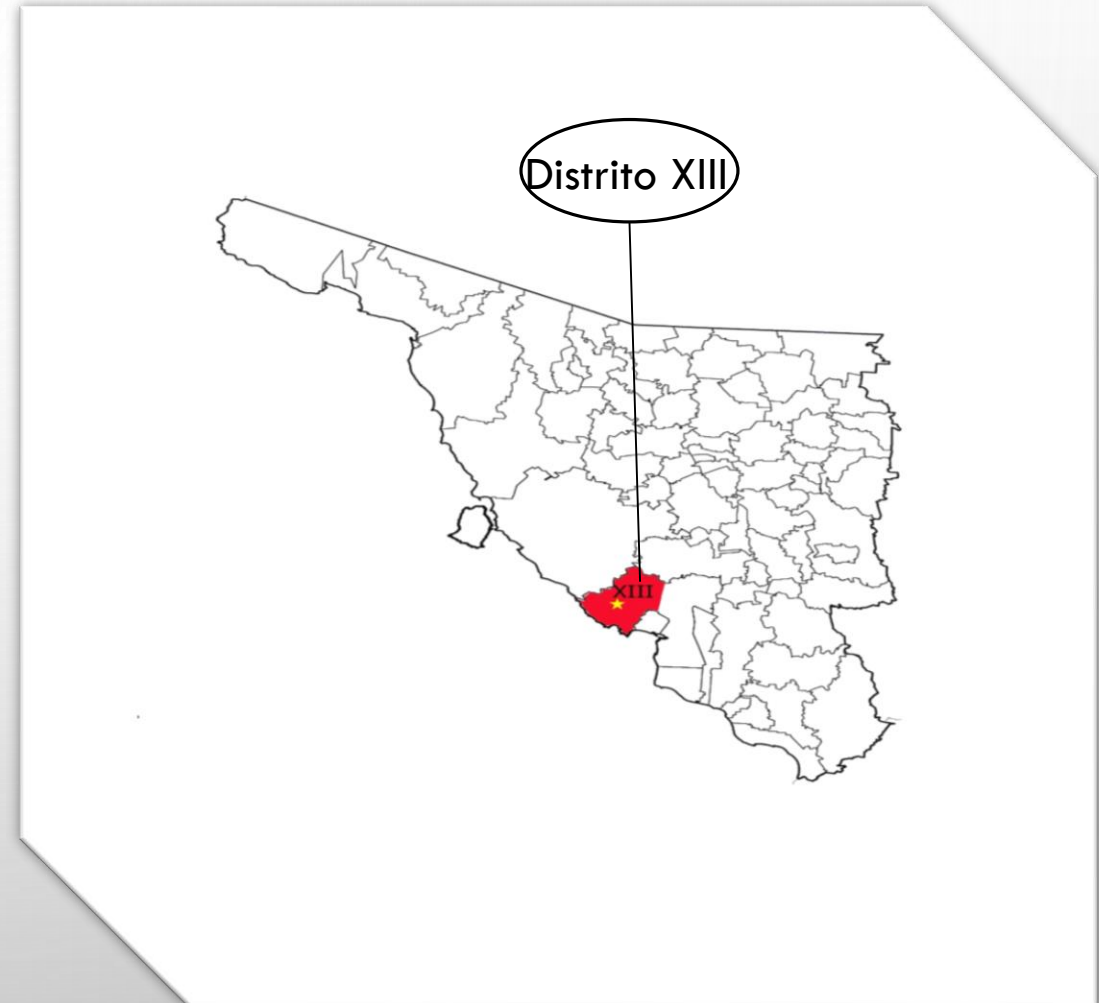


Dip. Rodolfo Lizárraga Arrellano.

Distrito XIII

Cabecera: Guaymas.

Suplente: Daniel Palafox Suárez.



Legisladores electos por mayoría relativa.



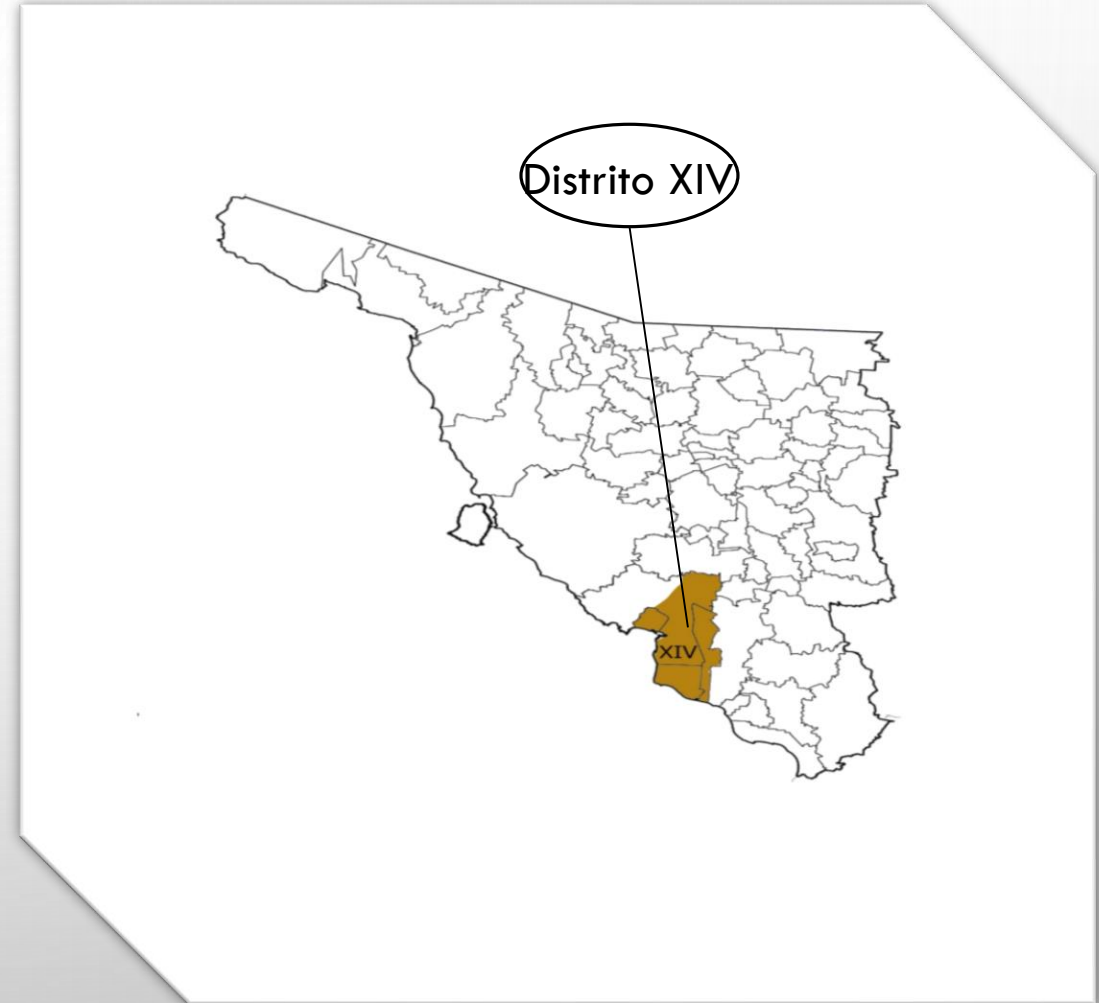
morena
La esperanza de México

Dip. Rosa María Mancha Ornelas.

Distrito XIV

Cabecera: Empalme.

Suplente: Elizabeth Meza González



Legisladores electos por mayoría relativa.



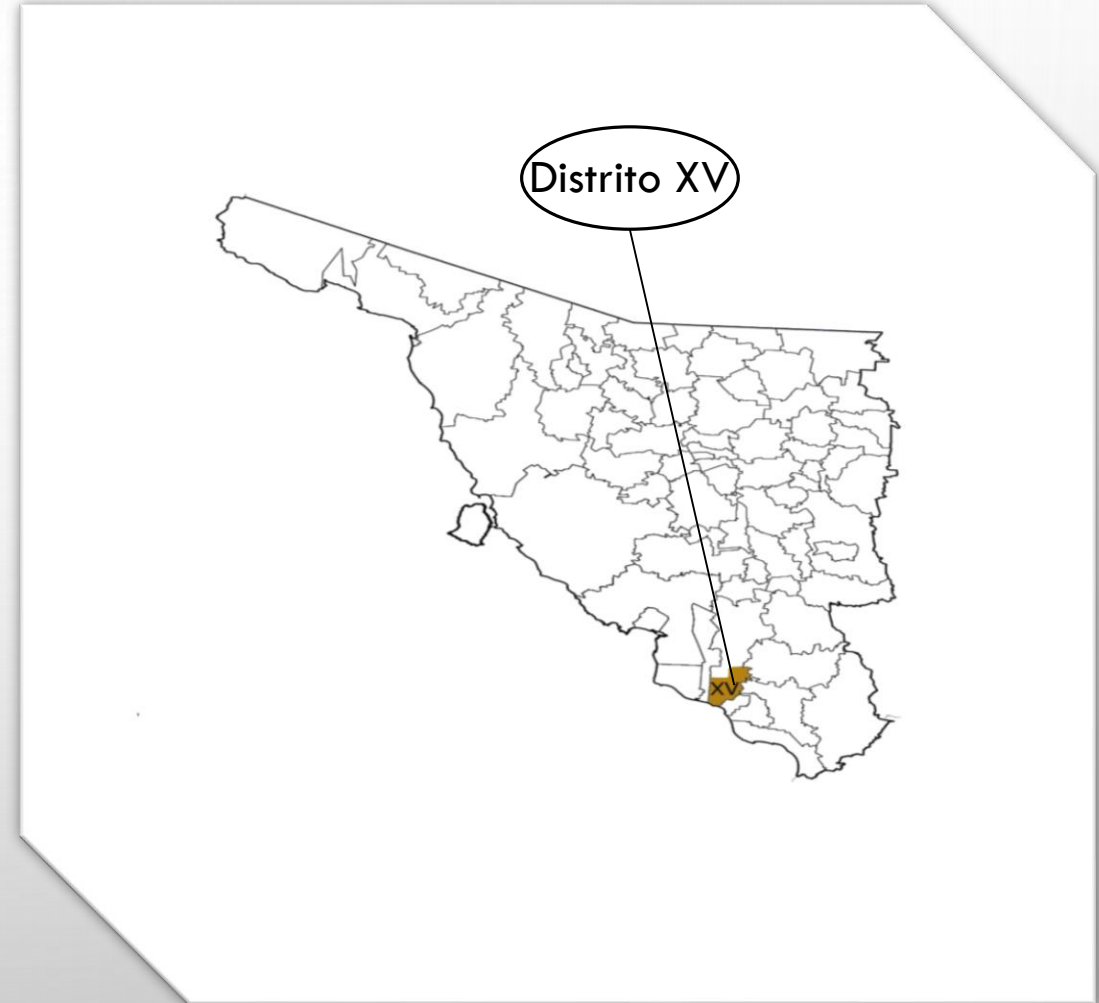
morena
La esperanza de México

Dip. Héctor Raúl Castelo Montaño.

Distrito XV

Cabecera: Cajeme.

Suplente: Héctor Manuel Piñuelas León.



Legisladores electos por mayoría relativa.

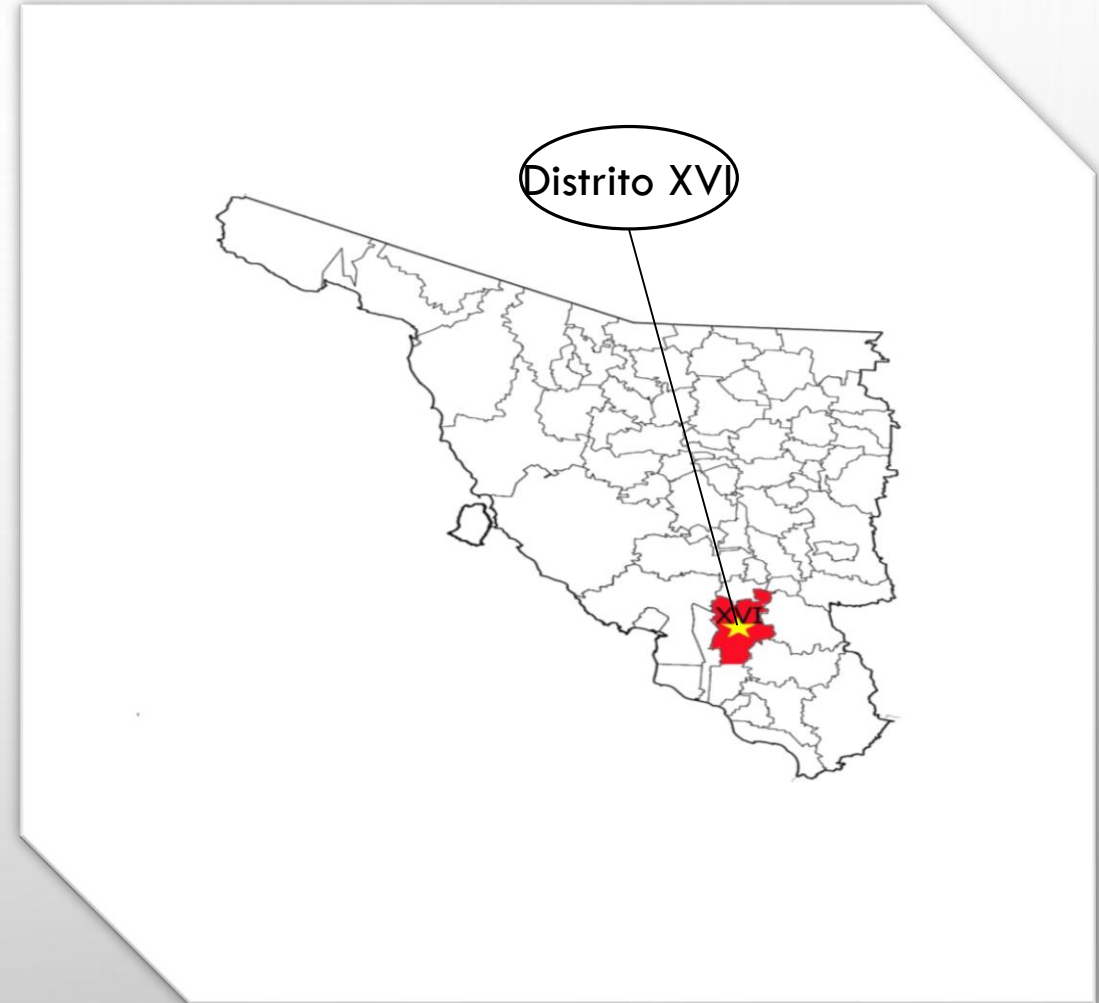


Dip. Orlando Salido Rivera.

Distrito XVI

Cabecera: Cajeme.

Suplente: Juan Gabriel Pérez Pérez.



Legisladores electos por mayoría relativa.



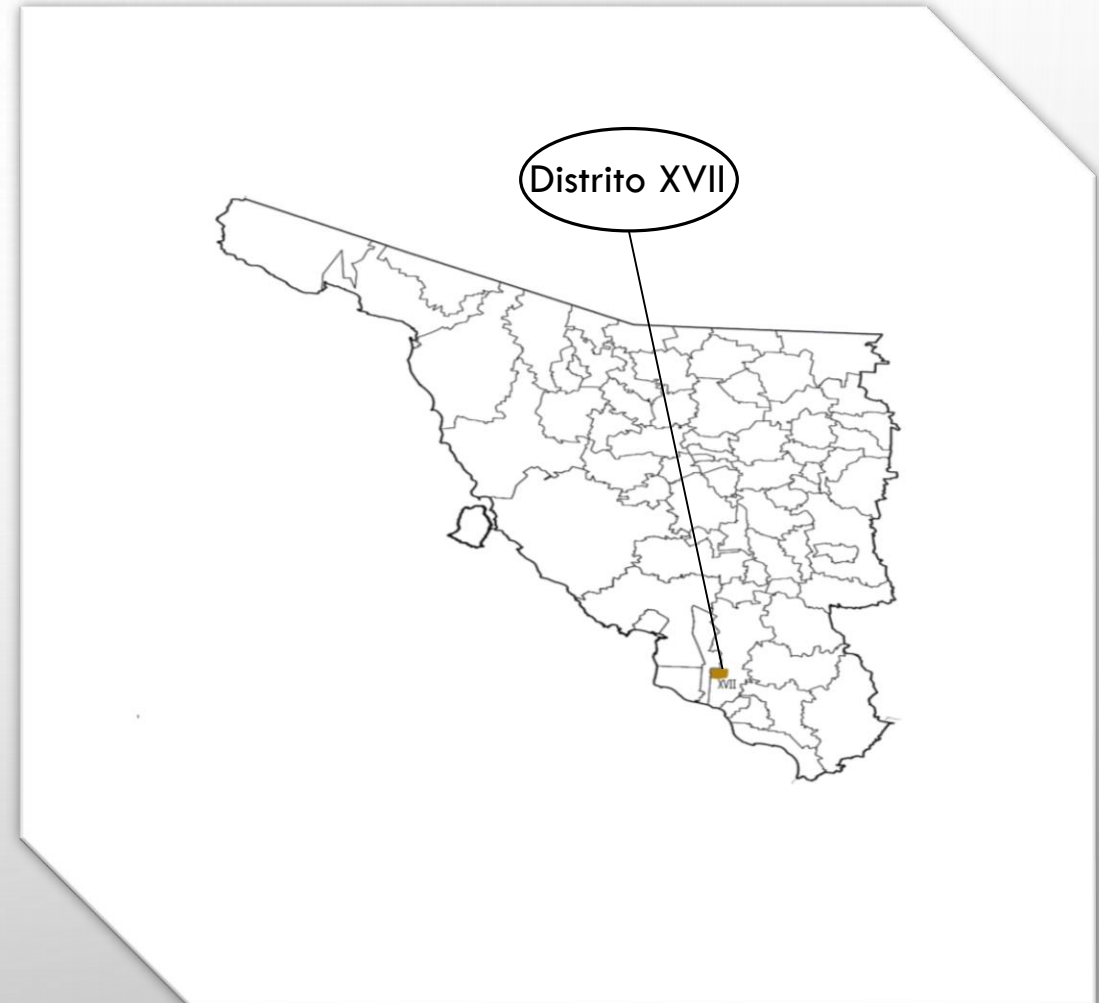
morena
La esperanza de México

Dip. Ernestina Castro Valenzuela.

Distrito XVII

Cabecera: Cajeme.

Suplente: Josefina Ibone Saucedo Villegas.



Legisladores electos por mayoría relativa.

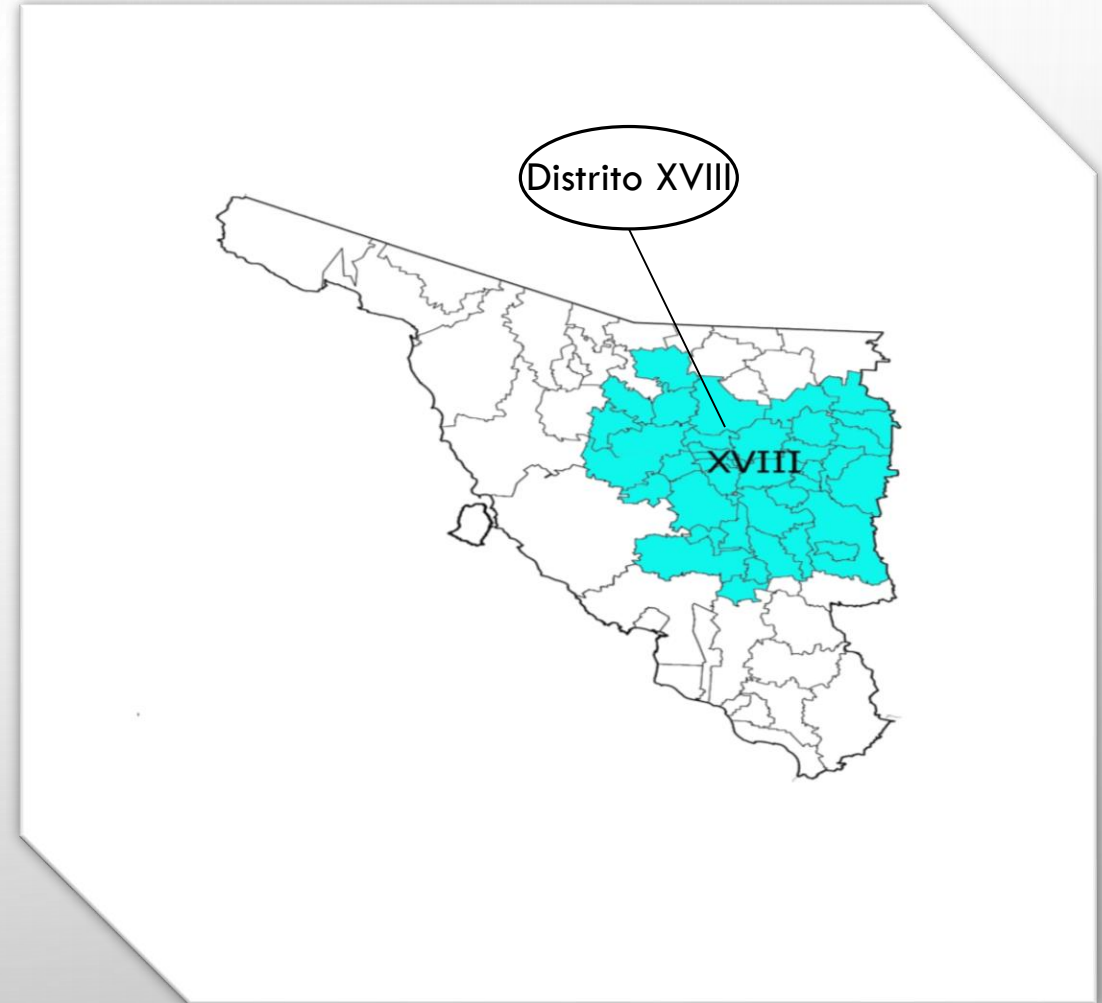


Dip. Fermín Trujillo Fuentes.

Distrito XVIII

Cabecera: Santa Ana.

Suplente: Francisco Beltrán Villanueva.



Legisladores electos por mayoría relativa.



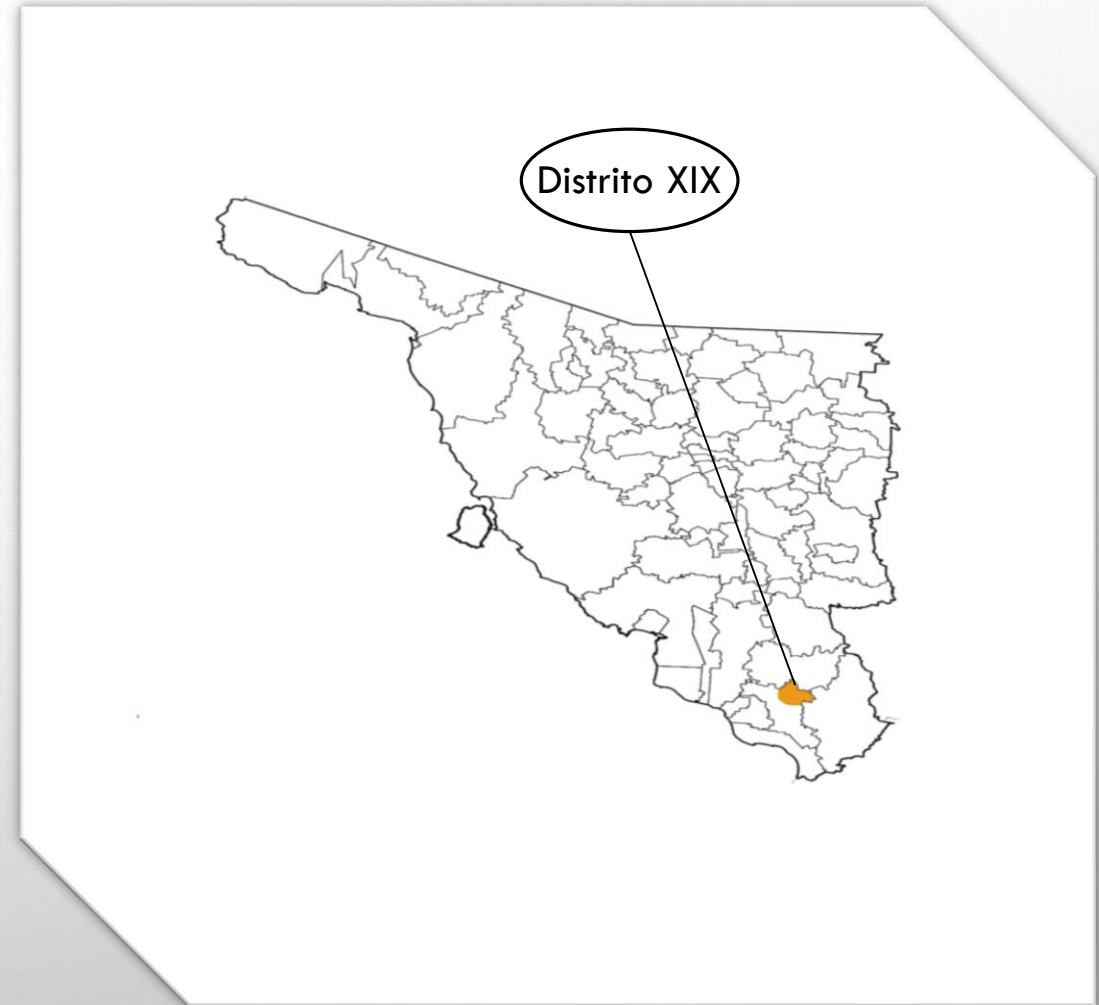
morena
La esperanza de México

Dip. Gricelda Lorena Soto Almada.

Distrito XIX

Cabecera: Navojoa.

Suplente: Patricia Pacheco Borbón.



Legisladores electos por mayoría relativa.

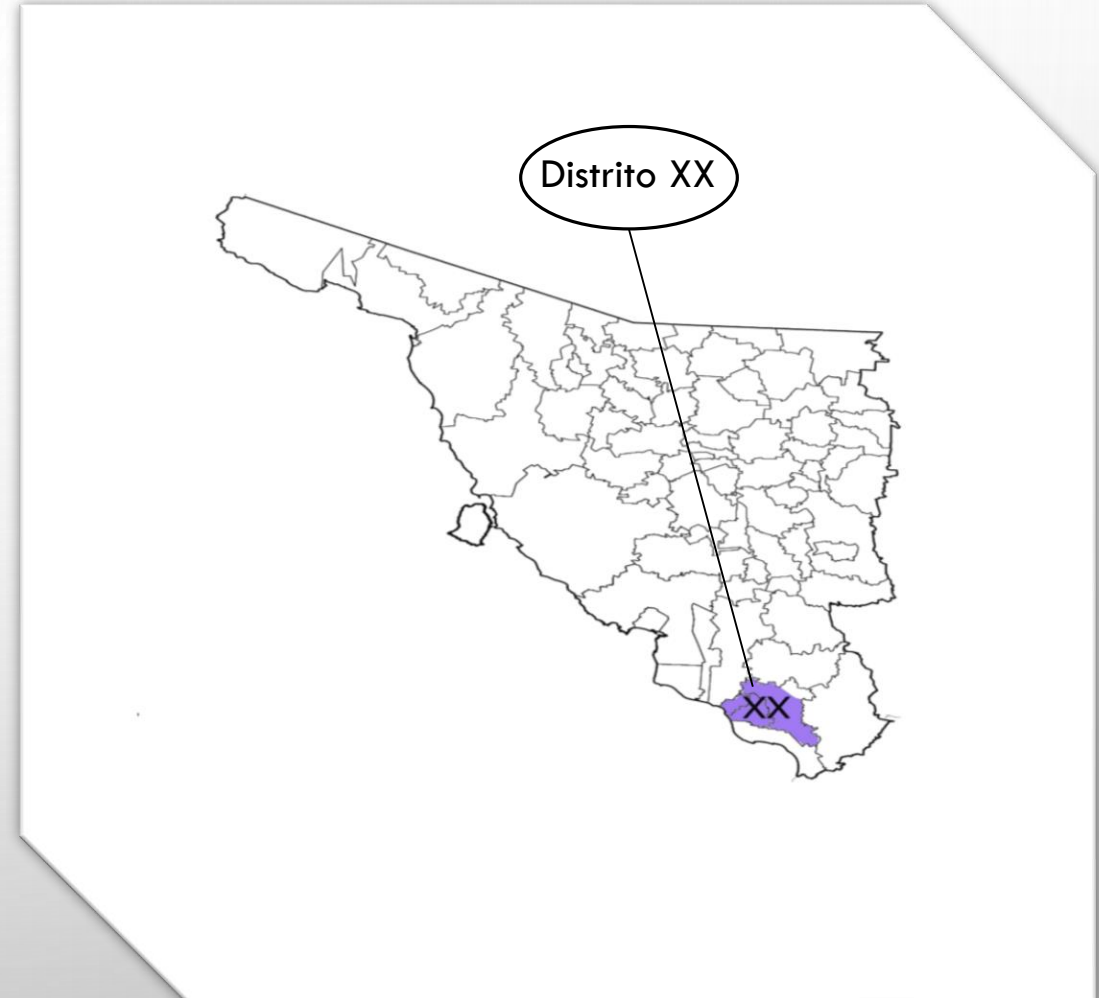


Dip. Marcía Lorena Camarena Moncada.

Distrito XX

Cabecera: Etchojoa.

Suplente: María de los Ángeles Rábago Gutiérrez.



Legisladores electos por mayoría relativa.

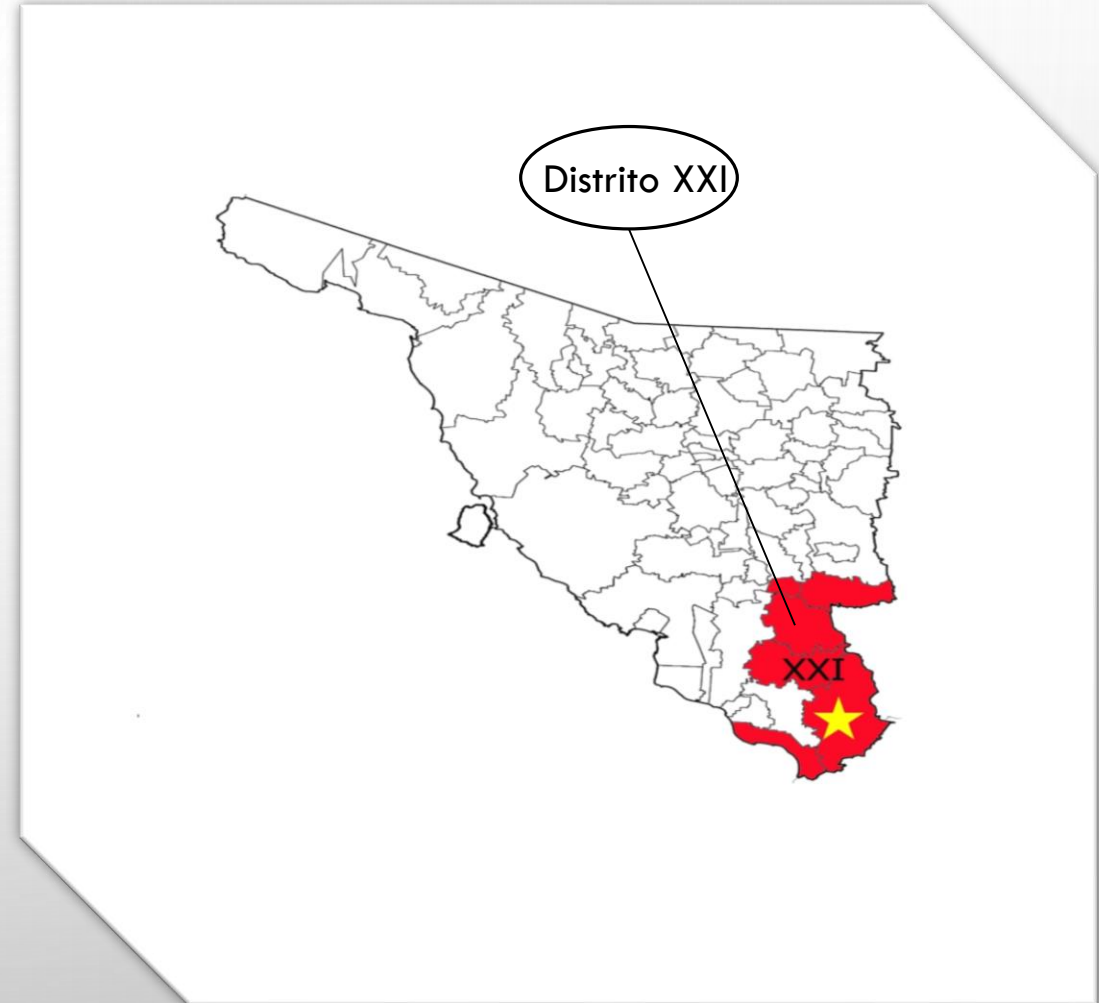


Dip. Filemón Ortega Quintos.

Distrito XXI

Cabecera: Huatabampo.

Suplente: Carlos Alfredo Maas Uc.





**Legisladores electos
por el principio de
representación proporcional
2018 - 2021.**

Legisladores electos por representación proporcional.



Dip. Jorge Villaescusa Aguayo
Suplente: José Salvador Urzúa Solís



Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh
Suplente: Esteban Venegas Monge.



Dip. Rosa Isela Martínez Espinoza
Suplente: Maribel Escalante Gámez.



Dip. Nitzia Corina Gradías Ahumada
Suplente: Oralía Sánchez Hernández.



Dip. Luis Armando Alcalá Alcaraz
Suplente: José Rómulo Félix Gastélum.



Dip. Luis Mario Rivera Aguilar
Suplente: Mario Aníbal Bravo Peregrina.

Legisladores electos por representación proporcional.



Propietario: Gildardo Real Ramírez.
Suplente: Rodrigo Ramírez Rivera.



Propietario: Alejandra López Noriega.
Suplente: María Dolores Montañó Maldonado.



Propietario: Jesús Eduardo Urbina Lucero.
Suplente: Jaime Astiazarán Aguirre.



morena
La esperanza de México

Propietario: Miguel Ángel Chaira Ortíz.
Suplente: José Valdez Gutiérrez.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Propietario María Dolores del Río Sánchez
Suplente: Susana Saldaña Cavazos.



alianza
nueva

Propietario: Francisco Javier Duarte Flores.
Suplente: José Ángel Inzunza Monge.



Coordinadores parlamentarios

Coordinadores Parlamentarios

Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
Presidencia rotativa semestral.



morena
La esperanza de México

Dip. Ernestina Castro Valenzuela.




encuentro
social

Dip. Jesús Alonso Montes Piña.




PT

Dip. Ma. Magdalena Uribe Peña.




PRI

Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh.




PAN

Dip. Gildardo Real Ramírez.




nueva
alianza

Dip. Fermín Trujillo Fuentes.

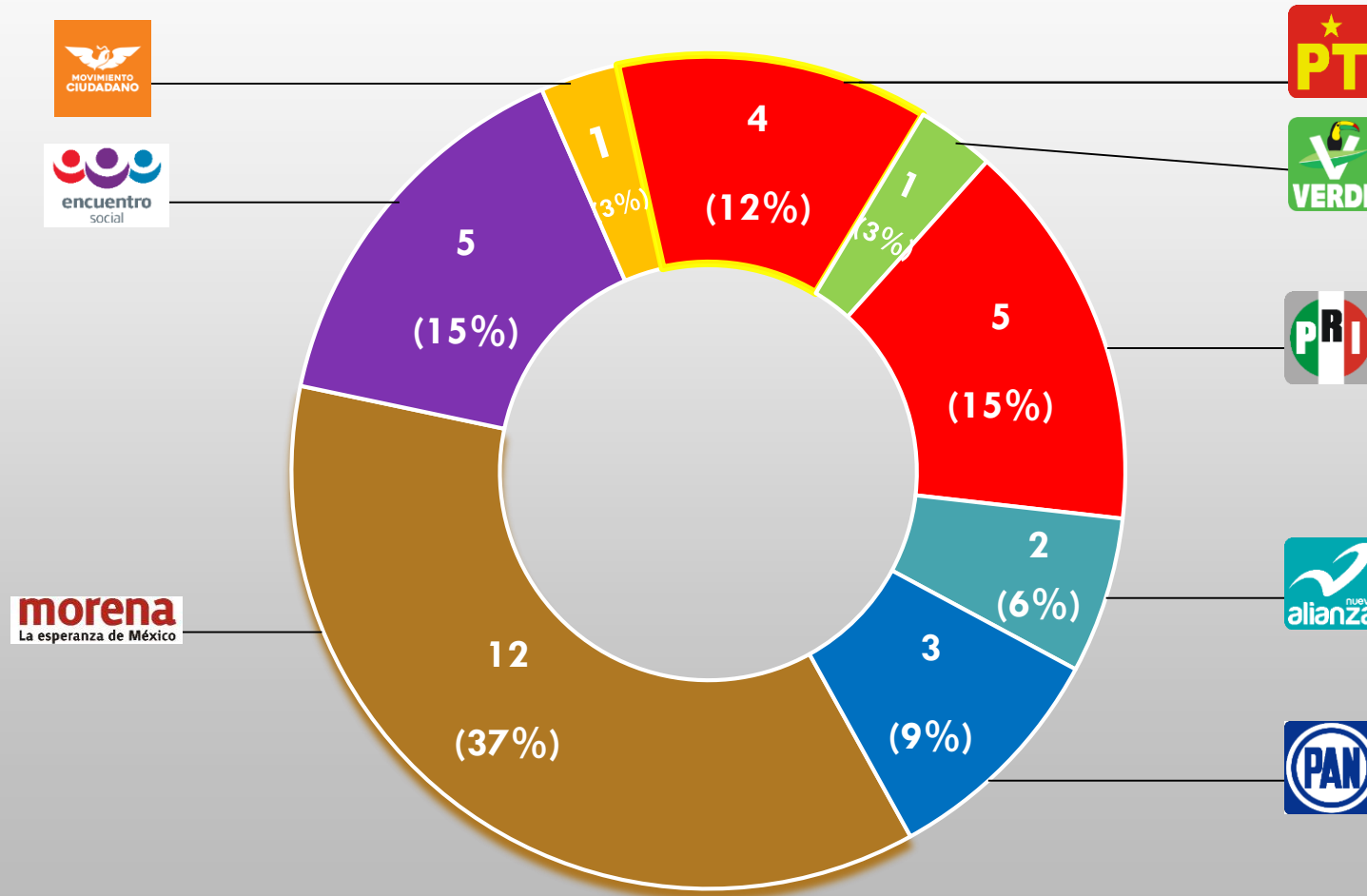



PT

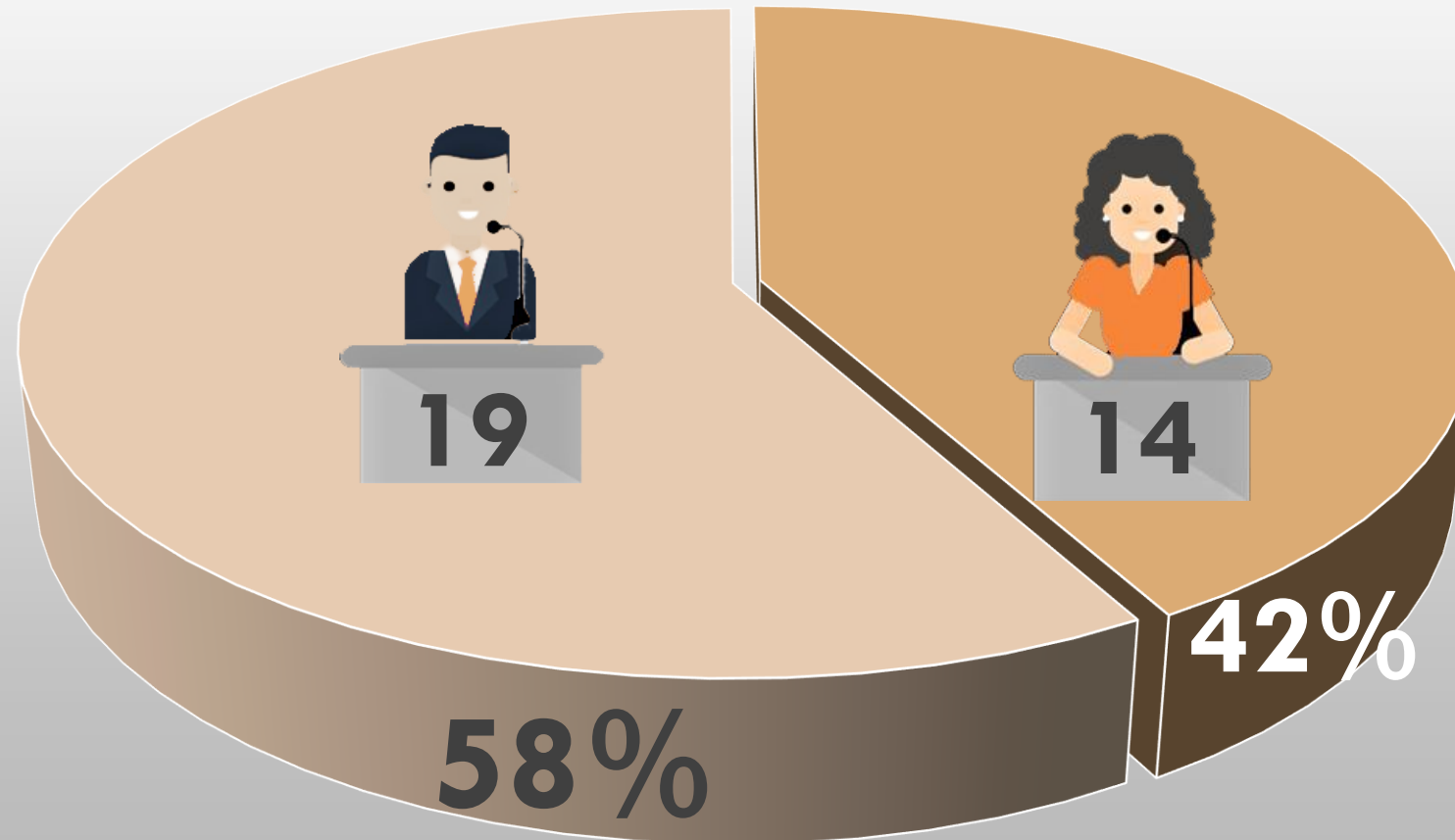
Dip. Rodolfo Lizárraga Arrellano.

Coordinador del 16 de
septiembre 2018 al 5 de
marzo 2019.

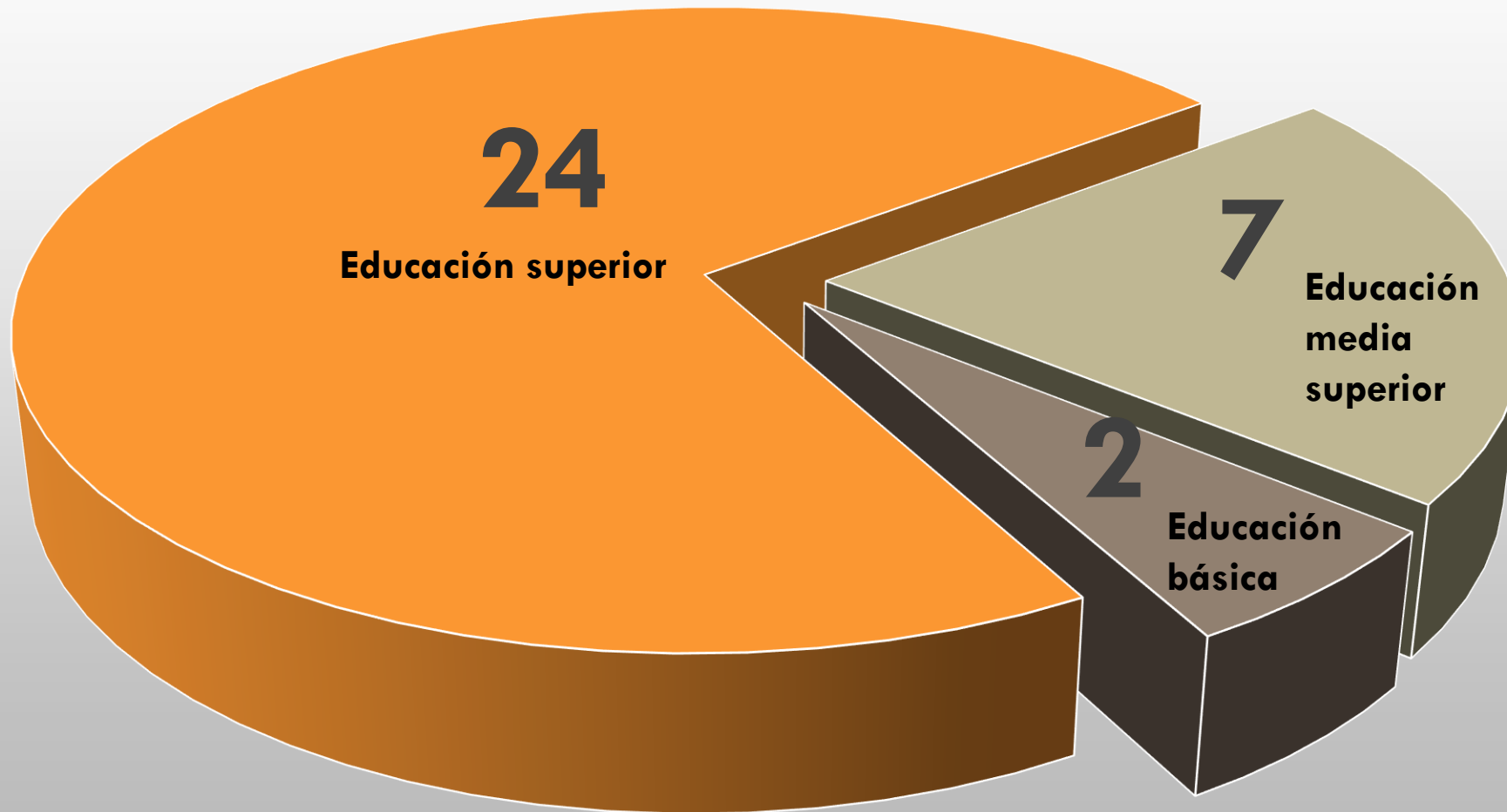
Conformación general de la Legislatura por partidos.



Representación por género



Nivel académico de las y los legisladores





39 Comisiones legislativas

- **Comisión de Concertación Política y Régimen Interno**
- **Comisión de Administración**
- **Comisión de Fiscalización**
- **32 Comisiones de Dictamen Legislativo**
- **4 Comisiones Especiales**

Comisiones de Dictamen Legislativo

1. Gobernación y Puntos Constitucionales	17. Salud
2. Primera de Hacienda	18. Comunicación y Enlace Social
3. Segunda de Hacienda	19. Para la Igualdad de Género
4. Presupuestos y Asuntos Municipales	20. Asuntos Indígenas
5. Educación y Cultura	21. Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad
6. Deporte	22. Ciencia y Tecnología
7. Justicia y Derechos Humanos	23. Examen Previo y Procedencia Legislativa
8. Seguridad Pública	24. Agua
9. Fomento Agrícola y Ganadero	25. Transporte y Movilidad
10. Pesca y Acuicultura	26. Minería
11. Asuntos del Trabajo	27. Vivienda
12. Obras y Servicios Públicos	28. Protección Civil
13. Desarrollo Social y Asistencia Pública	29. Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
14. Asuntos Fronterizos	30. Desarrollo Urbano
15. Fomento Económico y Turismo	31. Transparencia
16. Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático	32. Anticorrupción

Comisiones especiales

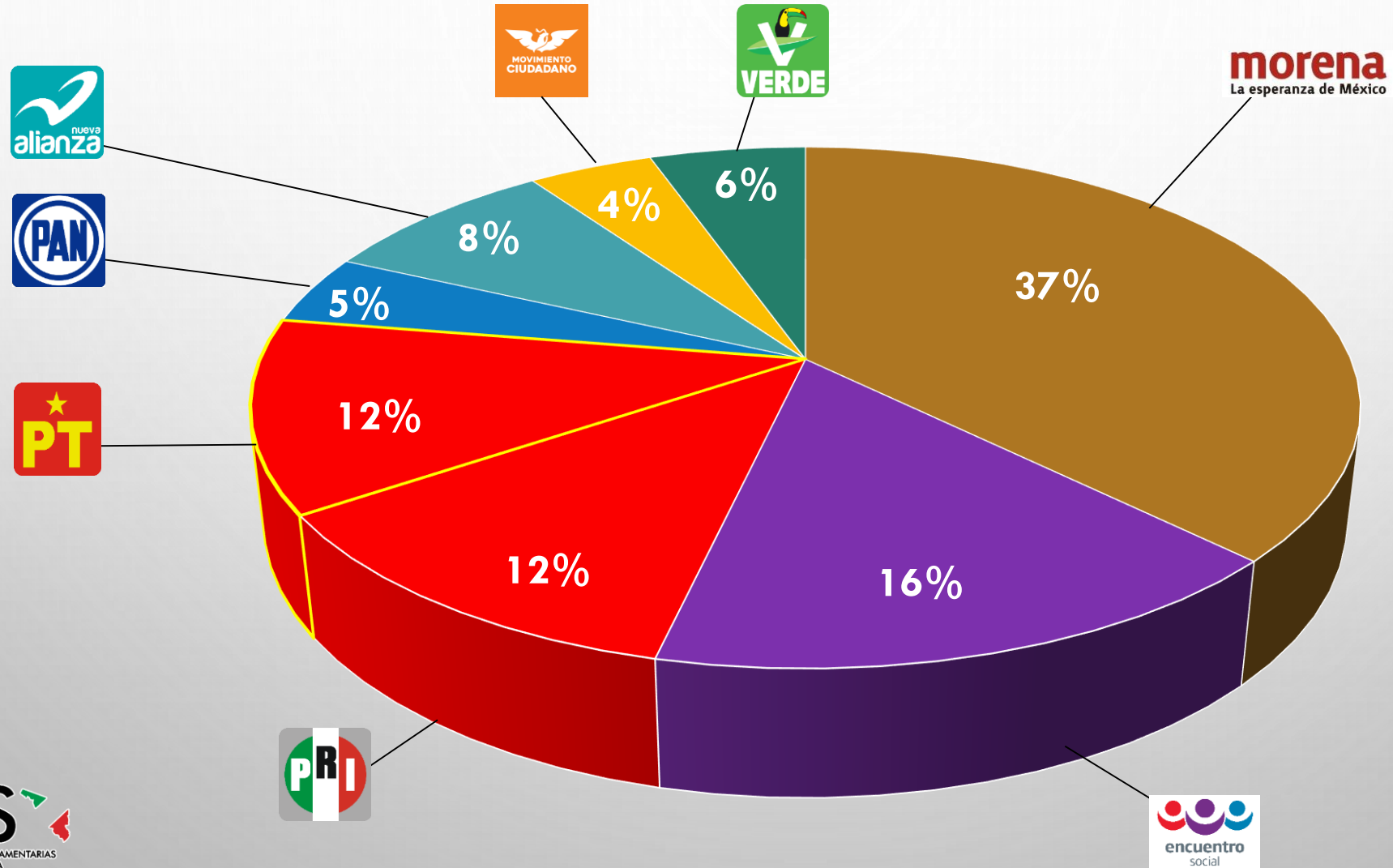
Para brindar ayuda a los damnificados por la Depresión Tropical 19-E

De Migrantes

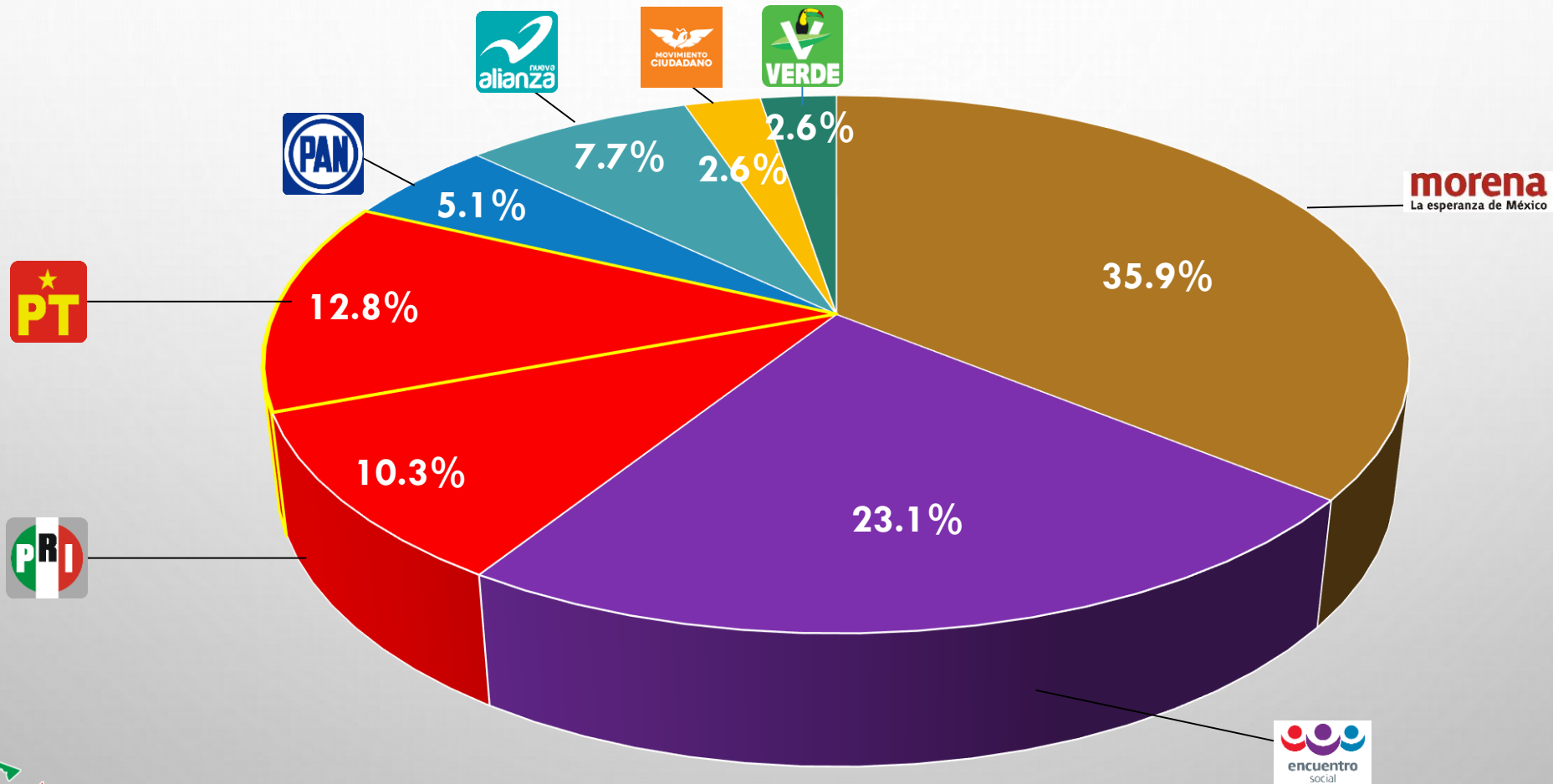
ISSSTESON

Río Sonora

Distribución de las Comisiones por grupos y representaciones parlamentarias.

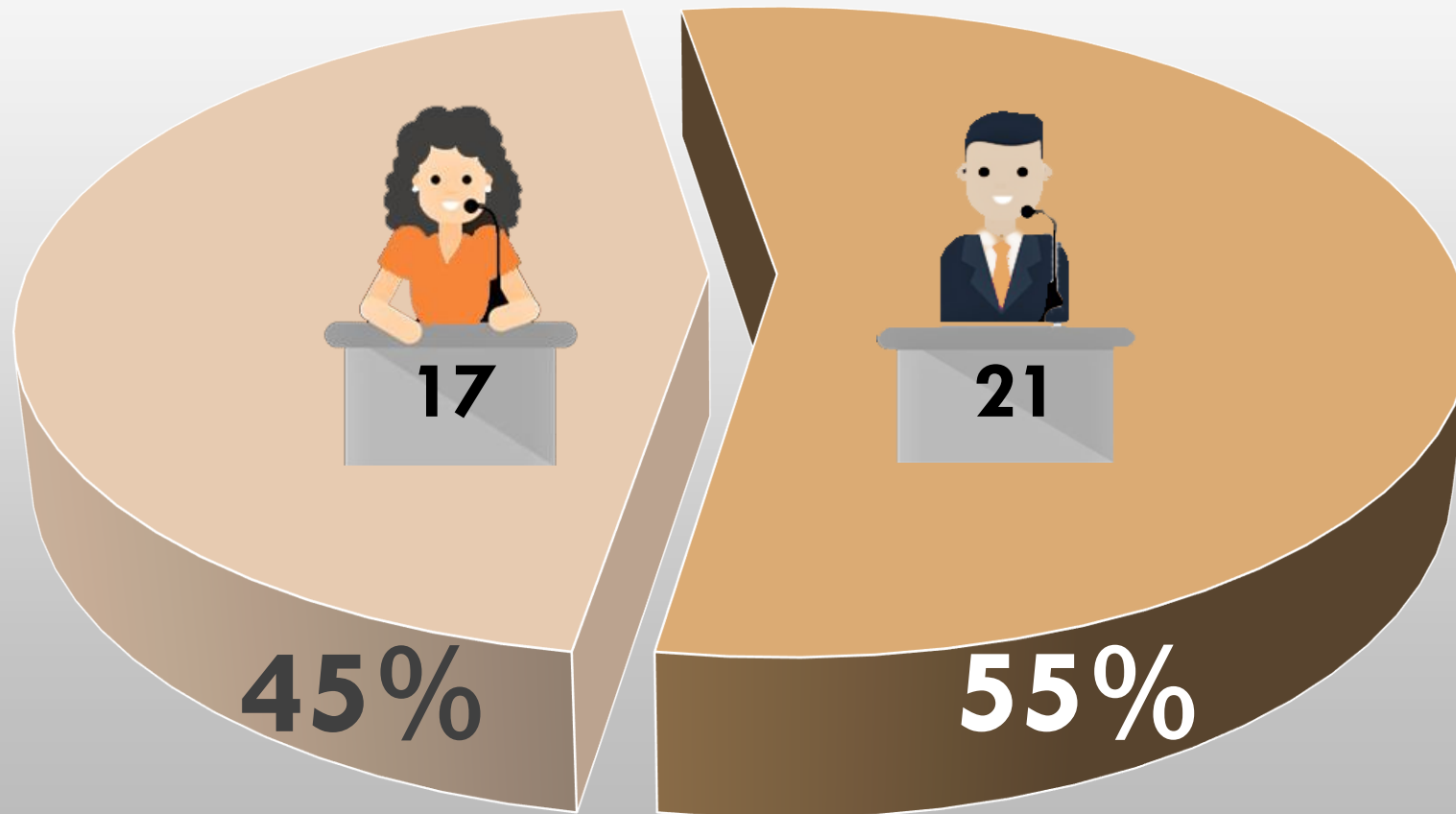


Distribución de las presidencias de comisiones por grupos y representaciones parlamentarias.



Distribución de las presidencias de Comisiones por género.

Al término del primer año legislativo.





Mesas directivas

Primer año Legislativo 2018-2019.

Mesas Directivas por mes.

Períodos ordinarios.

	Del 15 al 31 de septiembre	Octubre	Noviembre	Del 1 al 15 de diciembre	Febrero	Marzo	Abril
Presidente	Rosa María Mancha Ornelas 	Rosa María Mancha Ornelas 	Jesús Alonso Montes Piña 	María Magdalena Uribe Peña 	Francisco Javier Duarte Flores 	Alejandra López Noriega 	María Dolores del Río Sánchez 
Vicepresidente	Filemón Ortega Quintos 	Filemón Ortega Quintos 	Miroslava Luján López 	Nitzia Corina Gradías Ahumada 	Martín Matrecitos Flores 	Marcia Lorena Camarena Moncada 	Carlos Navarrete Aguirre 
Secretario	Marcia Lorena Camarena Moncada 	Marcia Lorena Camarena Moncada 	María Magdalena Uribe Peña 	María Alicia Gaytán Sánchez 	Orlando Salido Rivera 	Diana Platt Salazar 	Jorge Villaescusa Aguayo 
Secretario	María Dolores del Río Sánchez 	María Dolores del Río Sánchez 	Rosa Icela Martínez Espinoza 	Francisco Javier Duarte Flores 	Lázaro Espinoza Mendivil 	Rosa Icela Martínez Espinoza 	Rodolfo Lizárraga Arellano 
Suplente	Luis Mario Rivera Aguilar 	Luis Mario Rivera Aguilar 	Gricelda Lorena Soto Almada 	Leticia Calderón Fuentes 	Luis Armando Alcalá Alcaraz 	María Magdalena Uribe Peña 	Leticia Calderón Fuentes 

Diputación Permanente.


Períodos extraordinarios

	Primer período 16 de diciembre 2018 - 31 de enero 2019.	Segundo período 1 de mayo - 31 de agosto 2019.
Presidente	Rosa Icela Martínez Espinoza 	Luis Mario Rivera Aguilar 
Vicepresidente	Fermín Trujillo Fuentes 	Miguel Ángel Chaira Ortiz 
Secretario	Carlos Navarrete Aguirre 	Fermín Trujillo Fuentes 
Secretario	Miroslava Luján López 	Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh 
Suplente	Orlando Salido Rivera 	Jesús Alonso Montes Piña 

Mesas Directivas en sesiones extraordinarias.

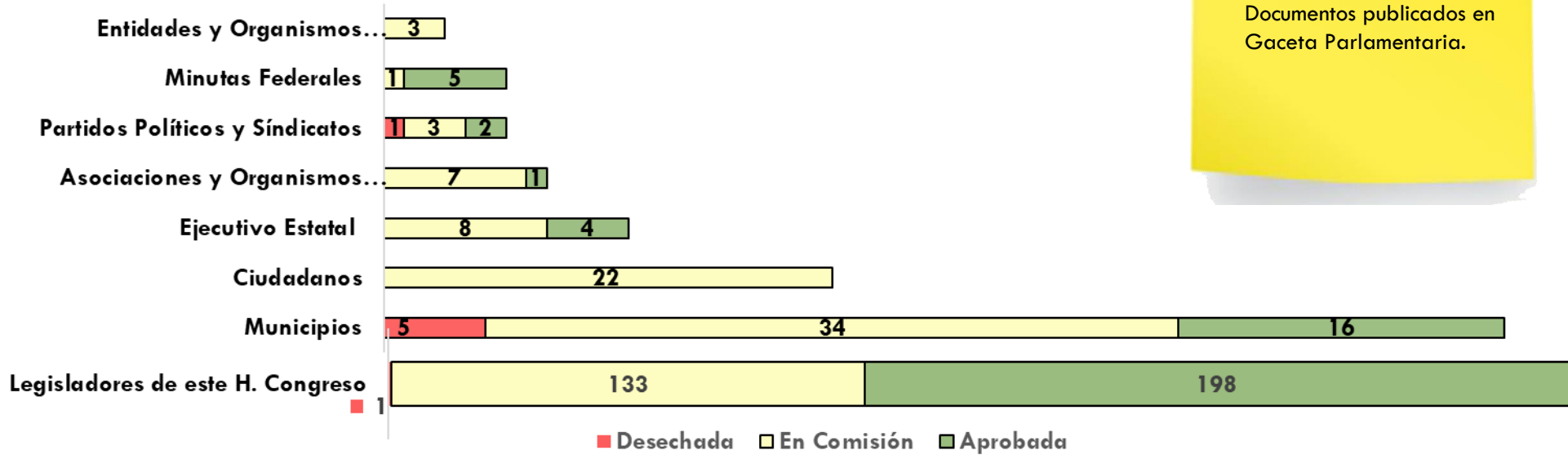
	Sesión del 21 Dic. 2018	Sesión del 10 Jun. 2019	Sesión del 18 Jun. 2019	Sesión del 25 Jun. 2019	Sesión del 1 Jul. 2019
Presidente	Fermín Trujillo Fuentes 	Fermín Trujillo Fuentes 	Carlos Navarrete Aguirre 	María Dolores del Río Sánchez 	Alejandra López Noriega 
Vicepresidente	Diana Platt Salazar 	Griselda Lorena Soto Almada 	Miroslava Luján López 	Luis Armando Colosio Muñoz 	María Alicia Gaytán Sánchez 
Secretario	Carlos Navarrete Aguirre 	Marcia Lorena Camarena Moncada 	Francisco Javier Duarte Flores 	Jorge Villaescusa Aguayo 	Marcia Lorena Camarena Moncada 
Secretario	Luis Armando Alcalá Alcaraz 	María Magdalena Uribe Peña 	Orlando Salido Rivera 	Filemón Ortega Quintos 	Fermín Trujillo Fuentes 
Suplente	Orlando Salido Rivera 	Nitzia Corina Gradías Ahumada 	Leticia Calderón Fuentes 	Leticia Calderón Fuentes 	Orlando Salido Rivera 

Iniciativas presentadas en el Primer año de ejercicio constitucional (16 de septiembre - 15 de diciembre 2018).



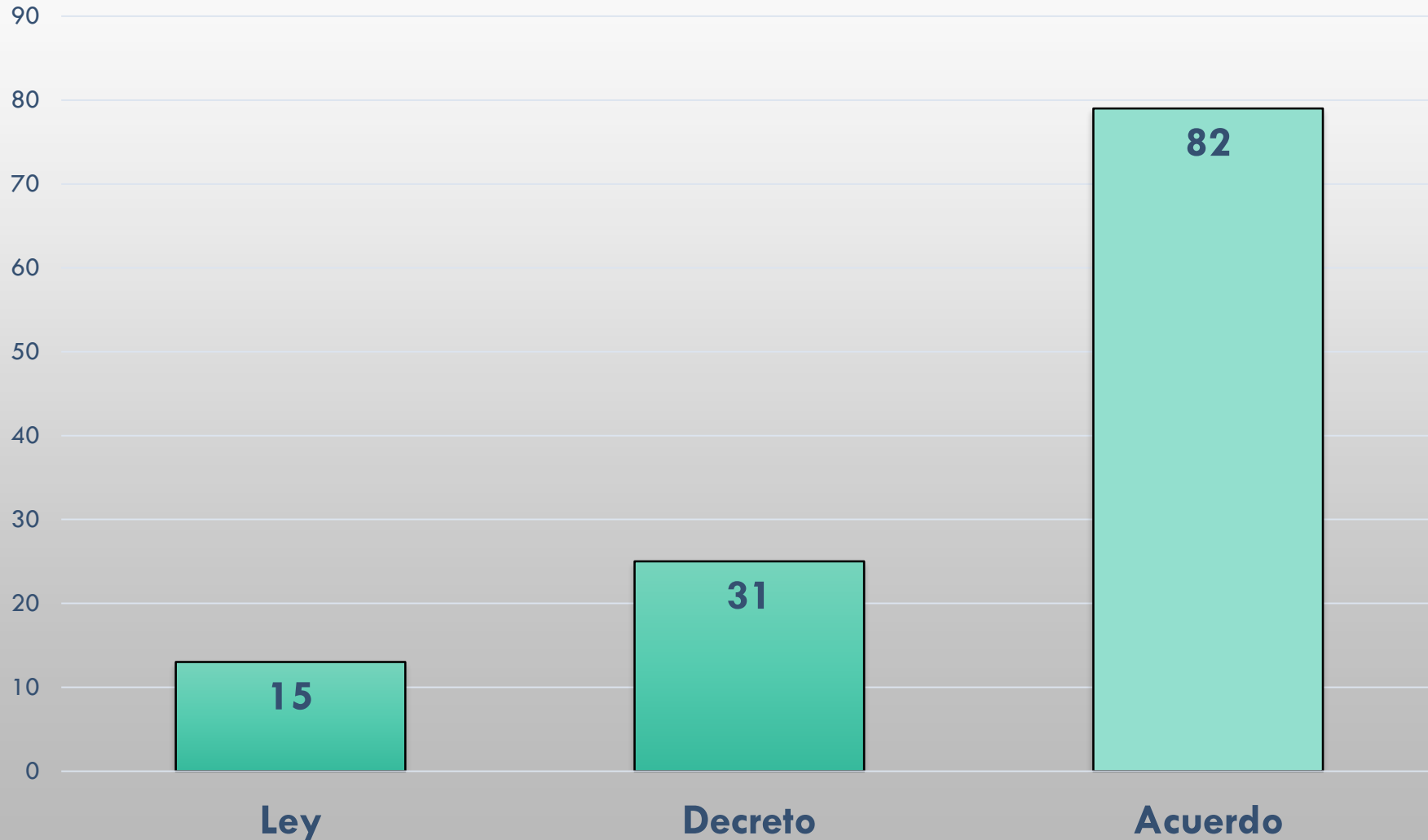
Las iniciativas pueden contener uno o más proyectos de reformas a la Constitución, de creación o modificación de leyes y Puntos de Acuerdo.

Iniciativas y asuntos en trámite legislativo, por origen.

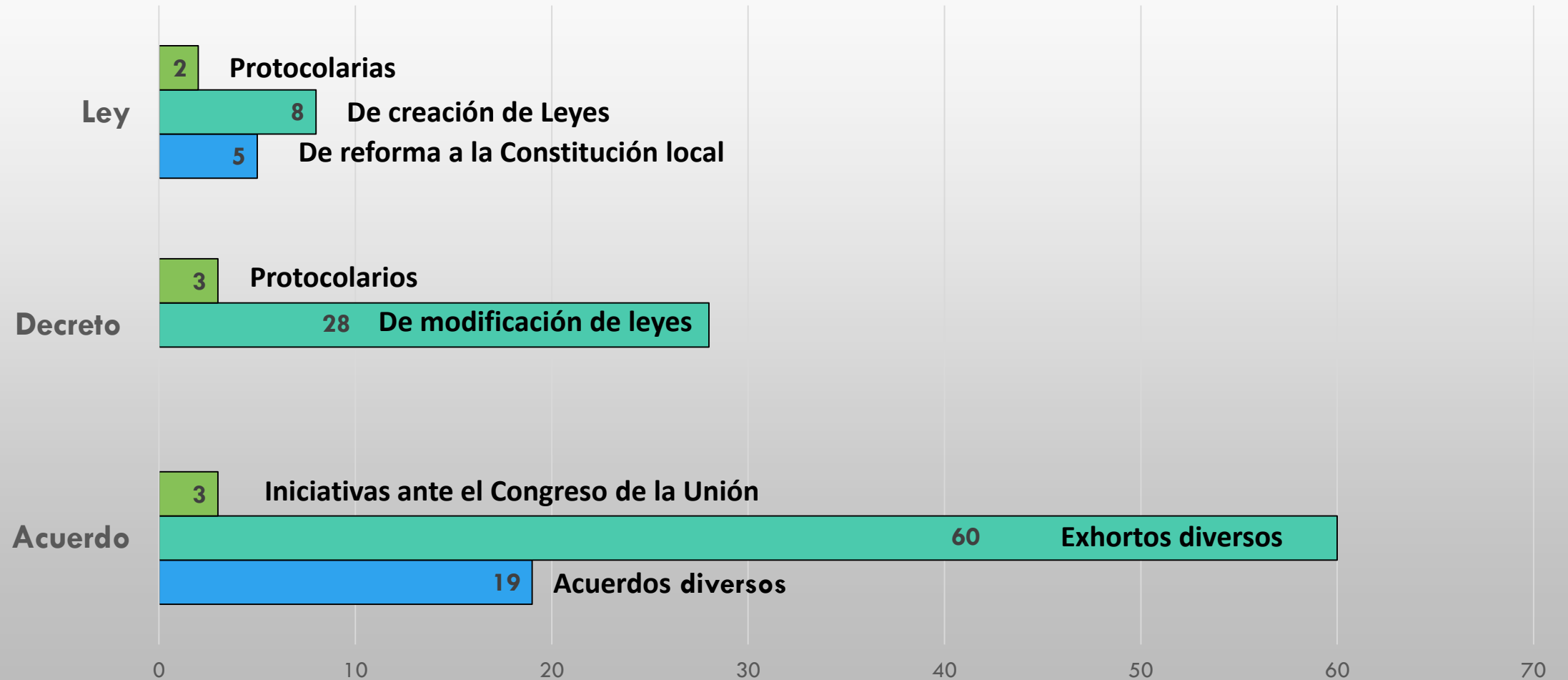


Las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado y Decretos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2019 presentadas por los municipios se engloban como una sola iniciativa. De igual forma se engloban como un solo asunto los proyecto de Decreto de los Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción presentados por diversos Ayuntamientos para el ejercicio fiscal 2019.

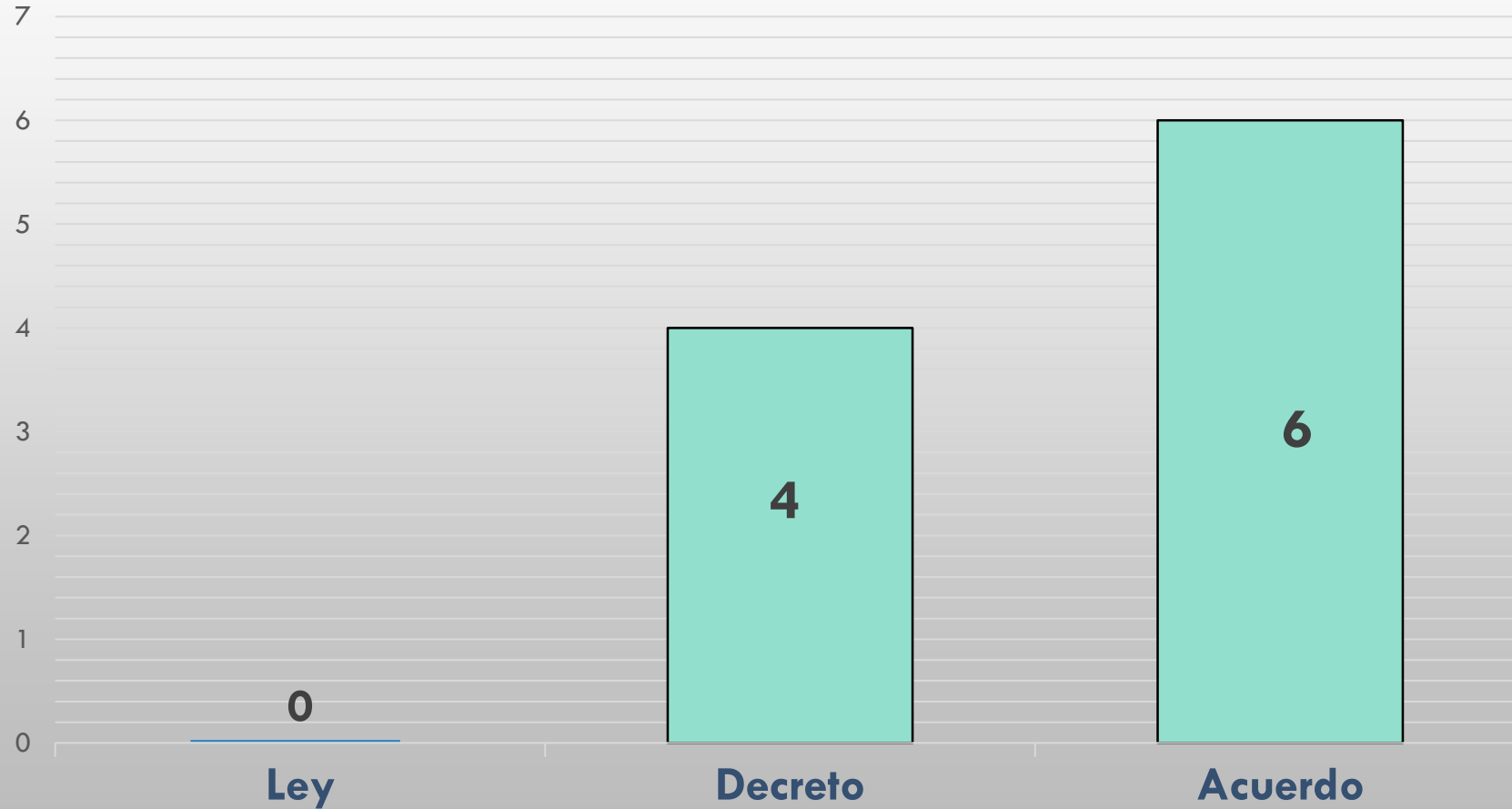
Iniciativas por tipo presentadas por la Legislatura en el Primer Período Ordinario del primer año legislativo.



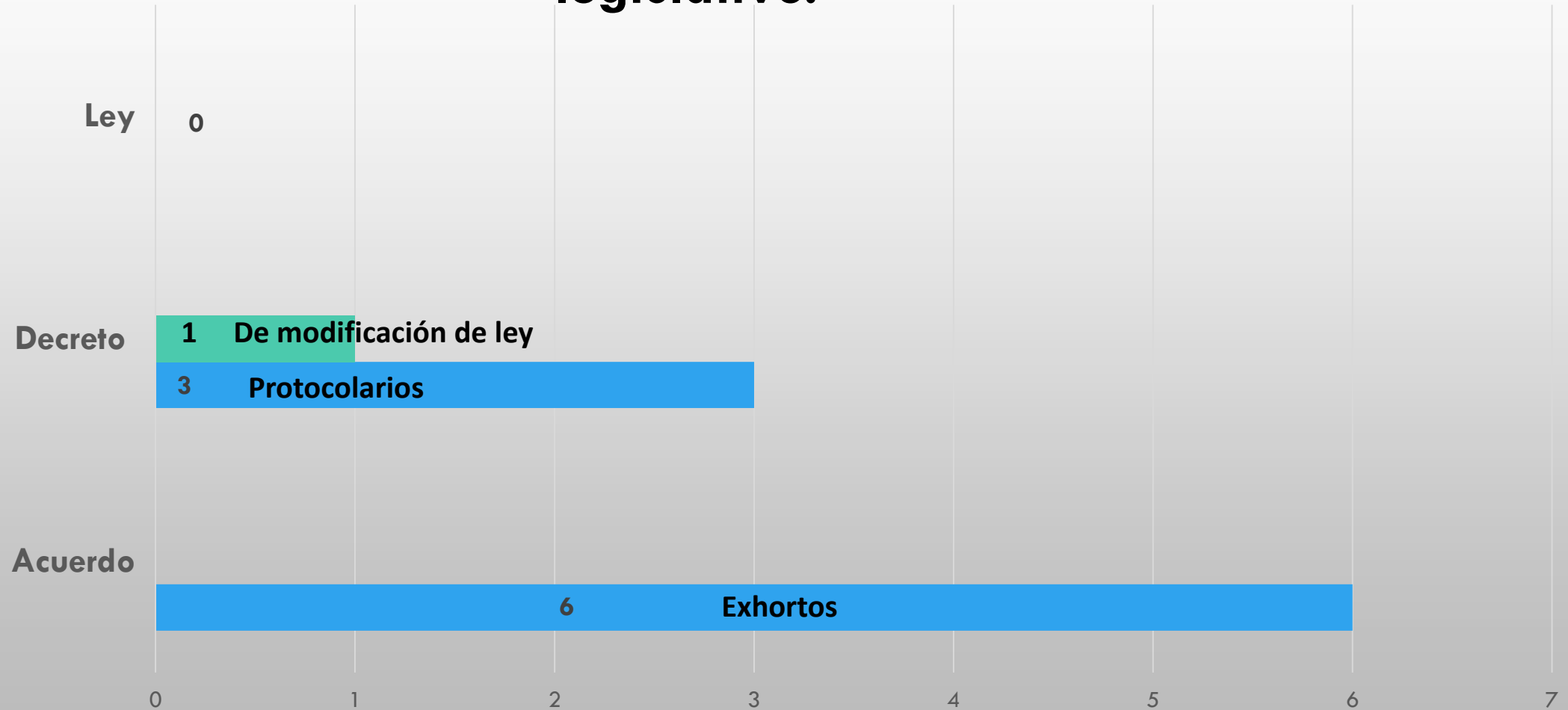
Iniciativas por tipo y objeto presentadas por la Legislatura en el Primer Período Ordinario del primer año legislativo.



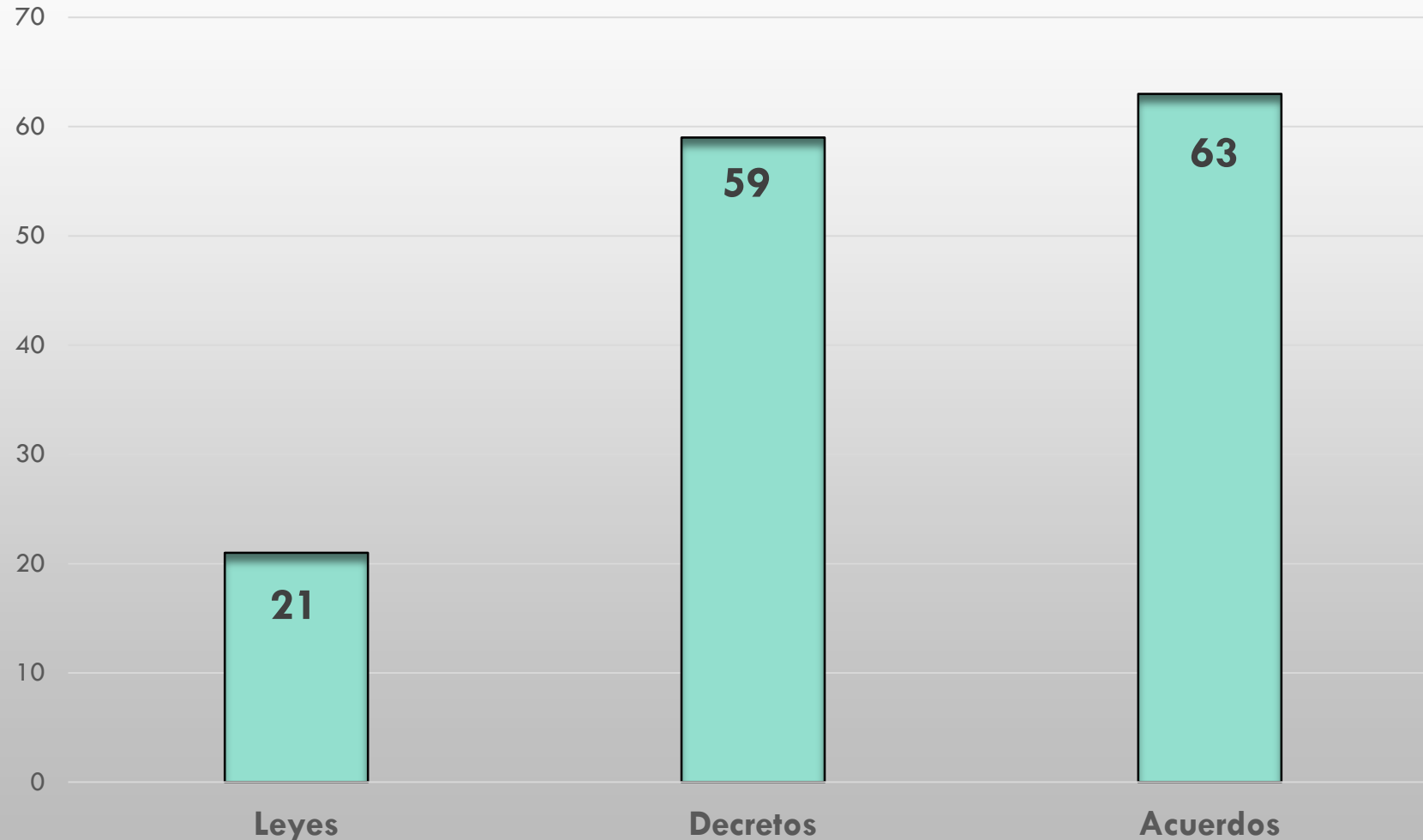
Iniciativas por tipo, presentadas por la Legislatura en el Primer Período Extraordinario del primer año legislativo.



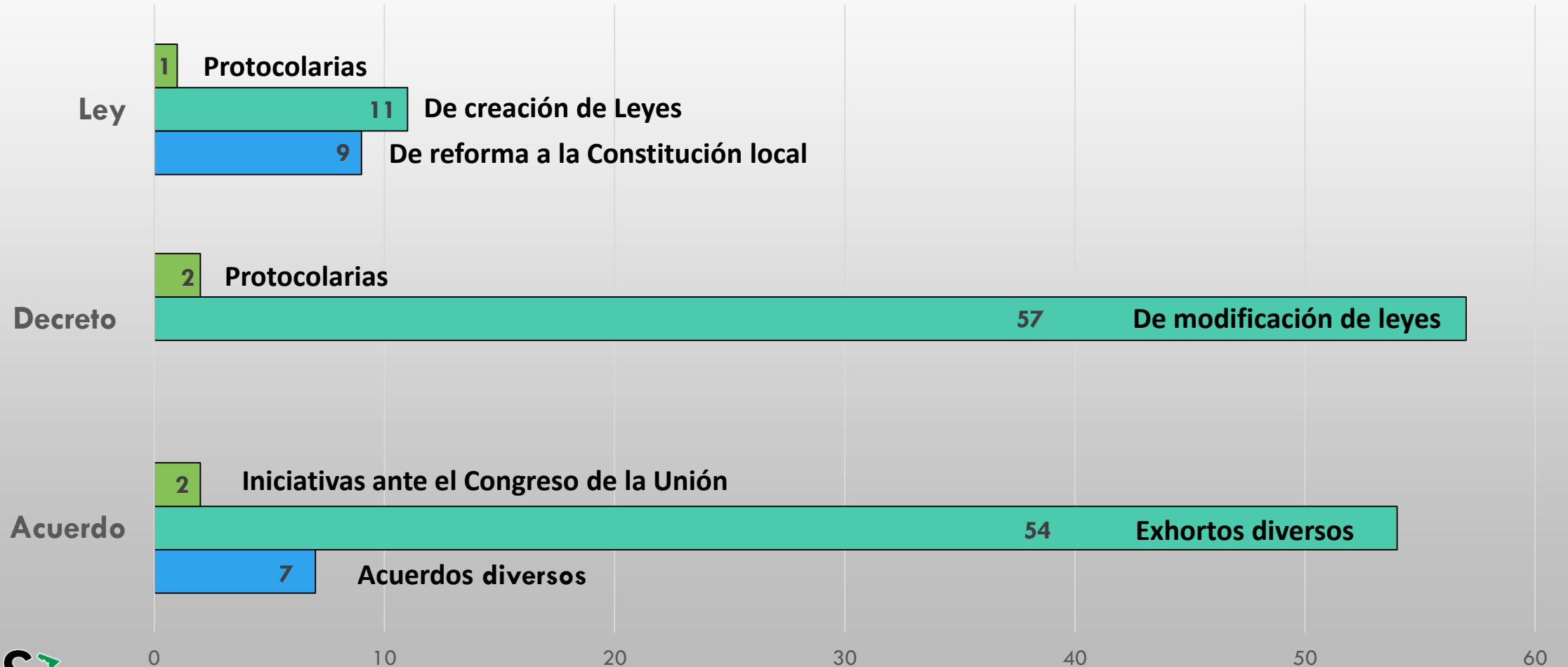
Iniciativas por tipo y objeto, presentadas por la Legislatura en el Primer Período Extraordinario del primer año legislativo.



Iniciativas por tipo, presentadas por la Legislatura en el Segundo Período Ordinario del primer año legislativo.

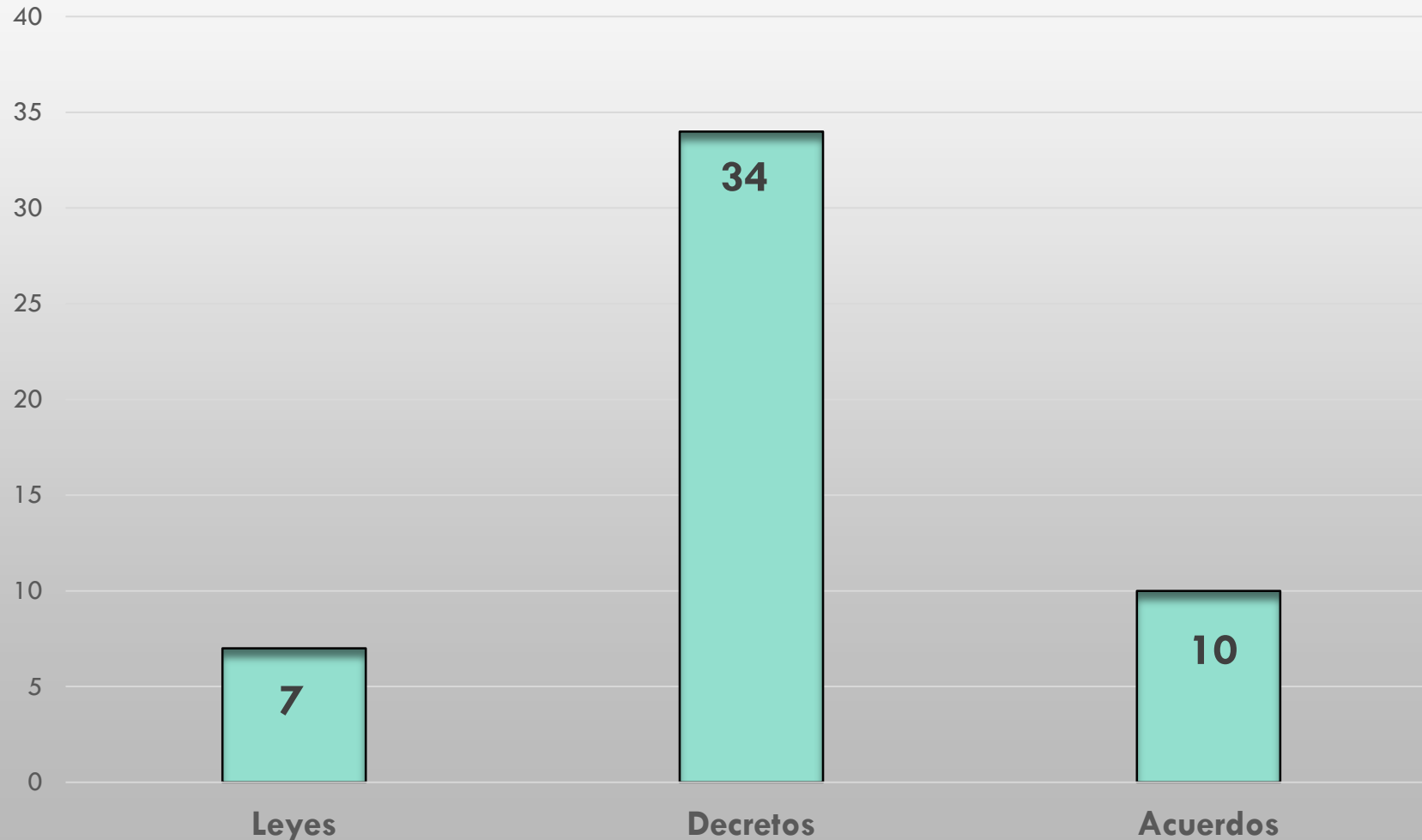


Iniciativas por tipo y objeto, presentadas por la Legislatura en el Segundo Período Ordinario del primer año legislativo.

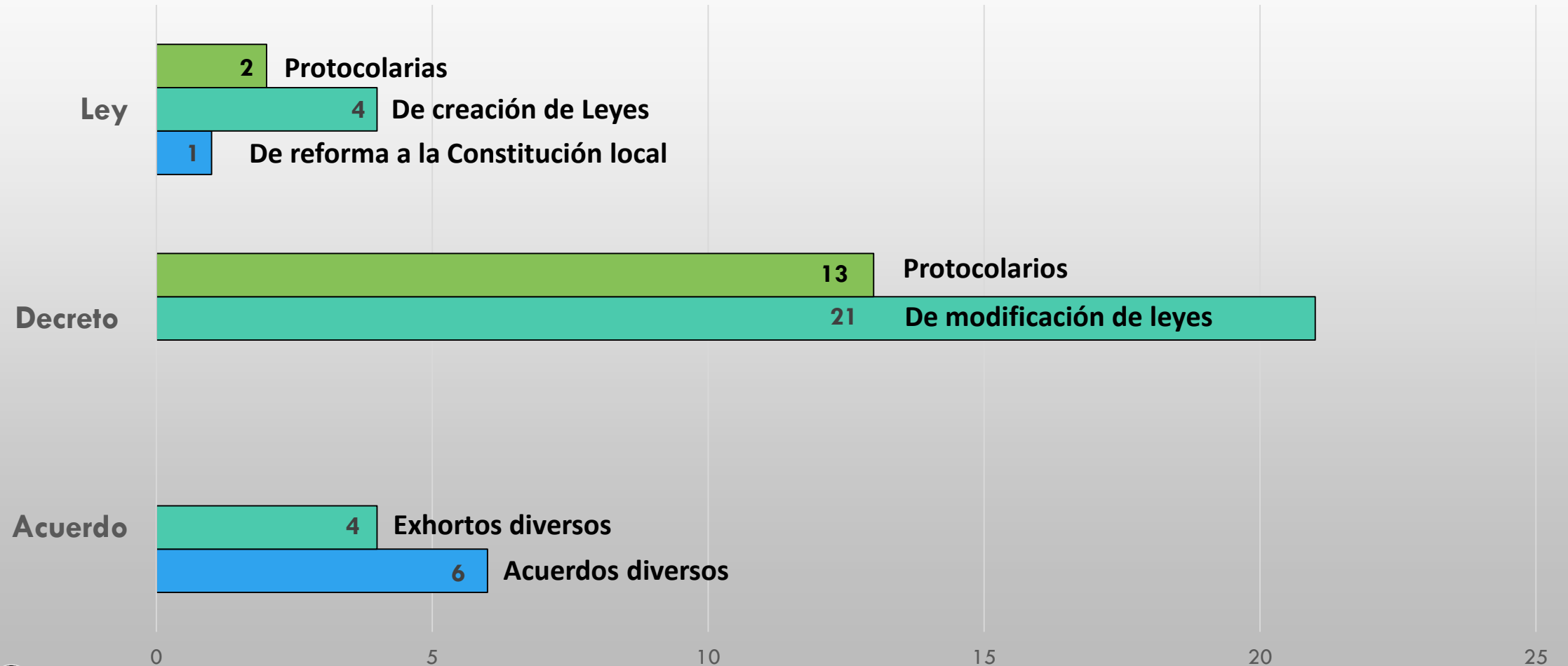




Iniciativas por tipo, presentadas por la Legislatura en el Segundo Período Extraordinario del primer año legislativo.



Iniciativas por tipo y objeto, presentadas por la Legislatura en el Segundo Período Extraordinario del primer año legislativo.



Total de sesiones públicas.

58 Plenarias

Primer Ordinario	28
Primer Extraordinario	1
Segundo Ordinario	25
Segundo Extraordinario	4

19 de Diputación Permanente

Primer Extraordinario	4
Segundo Extraordinario	15

1 del Diputado infantil

Segundo Ordinario	1
--------------------------	----------

Producción legislativa

11

**Normas
actualizadas**

1

Ley establecida

1

Instituto creado



Normas actualizadas

Publicadas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora



- Ley que establece el Día 02 de Octubre como Día de Luto Estatal.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.
- Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, relativas al Parlamento Juvenil del Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora.
- Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento al Turismo para el Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Familia para el Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 24 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Decreto que Crea el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora.
- Decreto que reforma el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- Decreto que adiciona un artículo 43 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.
- Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Resumen de normas actualizadas

Publicadas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora



Facultad de los ayuntamientos de conocer todos los Programas Internos de Protección Civil y establecer la obligación de la Coordinación Estatal de Protección Civil.



Para la integración del Parlamento Juvenil.



Para combatir el maltrato infantil, dotando de herramientas a las autoridades ministeriales y jurisdiccionales para garantizar la más completa protección, seguridad e integridad de los menores.



Programa para impulsar una amplia oferta turística de las localidades del estado que cuenten con la declaratoria expedida por el Gobierno del Estado.



Eliminación del matrimonio entre y con menores de edad.



Programas y acciones obligatorias para incentivar la cultura del cuidado al medio ambiente, mediante la separación de la basura para su reciclaje.



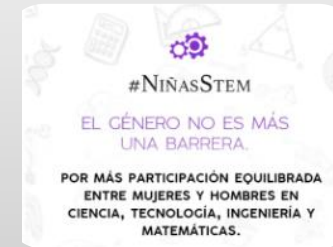
Sanciones mayores en los incumplimientos de las órdenes de protección emergente y preventivas en materia de violencia contra la mujer.



Para que las sesiones plenarias y de comisiones del Congreso del Estado sean transmitidas en redes sociales y cuenten con intérprete traductor a la lengua de señas mexicana.



Para que se incluyan en el sistema educativo materias sobre Cultura de la Paz y la Cátedra para la Paz.



Incentivar el interés de estudiantes por la ciencia, la tecnología y la innovación; y promover la eliminación de estereotipos y brechas de género en el estudio de estas disciplinas.



Para la presunción legal de defensa legítima, salvo prueba de lo contrario.



Se establecen los términos Boutique de Cerveza Artesanal y Sala de degustación para la venta exclusiva de cerveza artesanal.



Espacios recreativos públicos con al menos un área inclusiva, con acceso para personas con discapacidad, que garantice su seguridad, uso y disfrute.



Para que los municipios cuenten con participación ciudadana en la aplicación de obras de inversión pública y de programas de desarrollo integral.



Se establecen los tiempos para que municipios del estado con población menor a cien mil habitantes designen a sus coordinadores de investigación y sustanciación de faltas administrativas.

Leyes establecidas



Que establece el 2 de octubre como día de luto estatal en memoria de las víctimas de la masacre estudiantil de 1968.

Institución creada



Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores.

Normas aprobadas

Pendientes de publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora

- Ley que adiciona el artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- Decreto que adiciona el artículo 39 Bis a la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.
- Ley que Regula el Uso y Control de Vehículos Oficiales al Servicio del Estado.
- Decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, para que se considere el principio de equidad de género en la conformación de las comisiones de dictamen legislativo.
- Ley que Crea un Fondo Especial para Atender un Seguro de Vida para los Pescadores del Estado de Sonora.
- Ley que adiciona un artículo 25-G a la Constitución Política del Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora y de la Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora.

Fuentes:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

GACETA PARLAMENTARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

CANAL YOUTUBE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SONORA

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL - SONORA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



PRIMER AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO